

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

ACTA No. 1 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14/01/2021

HORA: 10:00 a.m. – 11:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Alejandra Sánchez Abril	Directora de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Oscar Javier Fernández	Teniente Coronel	Ejército Nacional	X		
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Policial	SDG – DGP		X	
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Juan José Díaz Castro	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja	X		
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER		X	
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN		X	
Jhon Alexander Corredor	Grupo Carabineros	MEBOG		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Juan Nicolás Corredor	Profesional Especializado	SDS		X	
Carlos Eduardo Bueno	Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Quintero Olaya	Contratista	IDIGER	X		
María Teresa Gaona	Contratista	IDIGER	X		
Mirovan Sverko	Contratista	IDEAM	X		
Adriana Vega Romero	Profesional	SDA	X		
Liliana Castro Rodríguez	Contratista	SDA	X		
Luisa Morantes Vela	Contratista	UAECOB	X		

CITACIÓN: El miércoles 13 de enero de 2021, la UAECOB, como secretaria técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria de enero, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Google Meet; también remitió la propuesta del orden del día, los compromisos de la reunión anterior, el acta de la sesión del 10 de diciembre de 2020 y sus respectivas presentaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 13-2020, sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2020.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en el mes de diciembre de 2020 a cargo de la UAECOB.

7. Presentación Eco-Reducción - Ministerio de Ambiente.
8. Socialización de los resultados obtenidos por la consultoría "Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios".
8. Propositiones y varios.
9. Programación de las reuniones de 2021.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de diez (10) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que se realiza de manera virtual y se informa que el delegado de PNN indicó a la secretaría técnica, con antelación a la sesión, que no le era posible participar, así mismo, el Subdirector de Emergencias del IDIGER presentó su saludo y se excusó por no poder quedarse en la sesión, debido a que debía atender compromisos de la Contraloría y que, por ende, en la reunión participarían dos profesionales de la Entidad.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

3. Aprobación del acta No. 13, sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2020.

El acta No. 13, correspondiente a la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2020, fue enviada con antelación por la Secretaría Técnica para revisión. Teniendo en cuenta que ninguna entidad tiene observaciones, el acta se aprueba. El JB sólo solicita que se precise el cargo de su delegada.

4. Seguimiento a compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 La SDA remitirá un oficio al MADS con el pronunciamiento de la CDPMIF acerca del término a utilizar para los incendios en vegetación.	ALEJANDRA SÁNCHEZ	SDA	La SDA informa que el oficio fue remitido al MADS, en diciembre de 2020.
2 Revisar conjuntamente con el NUSE si luego de los acuerdos realizados, los registros de las emergencias reportadas por la UAECOB coinciden con los del SIRE. Informar a la CDPMIF en la siguiente sesión.	ANDRÉS FIERRO WILLIAM TÓVAR	IDIGER UAECOB	EL IDIGER informa que, en diciembre de 2020, de manera conjunta con la central de comunicaciones de la UAECOB y la CITEL de IDIGER, revisaron los eventos reportados por las entidades y se evidenció que algo sigue sucediendo internamente y algunos eventos no se trasladan al IDIGER. Se informa que es necesario continuar con estos espacios de trabajo y que, además, se trabajará el tema desde la mesa del NUSE. La UAECOB comenta que es un tema que puede

La SDA convocará una reunión entre IDIGER y suscribientes del convenio que se realizará, con el objeto de cruzar información y determinar si hay coincidencia entre los sectores a intervenir y si desde el convenio se podrían manejar los residuos vegetales resultantes del despeje de caminos.

ALEJANDRA
SÁNCHEZ

SDA

Remitir a la UAECOB el reporte del seguimiento de avance del tercer trimestre de 2020 de las actividades del Plan de Acción 2020 – 2024.

CÉSAR
GARCÍA
CLAUDIA A.
PINZÓN
OSORIO

UDFJC

JBB

Evaluación de complejidad de incendios forestales ocurridos en octubre.

LUZ M.
SABOGAL

CAR

resolver el mismo sistema y se encuentra completamente de acuerdo con manejarlo en el marco de las reuniones del NUSE.

La SDA manifiesta que se comunicó con las personas que están haciendo el apoyo a la supervisión del convenio suscrito entre la SDA, la Alcaldía Local de San Cristóbal y el IDIPRON, el 24 de diciembre de 2020. El 18 de diciembre se realizó un taller teórico-práctico con personal del IDIGER, la Alcaldía de San Cristóbal y la SDA, en el que se trabajó el tema de manejo de retamo y se concluyó que el IDIGER se encargará de realizar el control de retamo con sus cuadrillas y hará el traslado de dichos residuos al vivero CERESA; por su parte, la SDA, en el marco del convenio, apoyará con el chipeado de estos residuos y la disposición final por bioextrusión.

El IDIGER comenta que, la SDA brindó la capacitación en el manejo adecuado del retamo espinoso al equipo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá-CBVB (Convenio No. 565 de 2020). Así mismo, comenta que empezaron a realizar las intervenciones en el camino real a Ubaque, en donde la situación es compleja. En el vivero CERESA han recibido el material retirado, sin ningún inconveniente, y desde el CBVB se ha llevado el control de cada entrega. El IDIGER manifiesta que seguirá comunicándose con la SDA para mirar en qué otros espacios pueden avanzar de manera articulada.

La SDA informa que las personas con las que pueden comunicarse para hacer esta articulación son: Adriana Vega y Jhon Fernández.

JBB informa que dio alcance a este compromiso y envió reporte hasta cuarto trimestre.

UDFJC comenta que también envió el reporte de lo adelantado hasta la fecha.

La CAR manifiesta que el incendio ocurrido en la vía Suba-Cota ya tenía la matriz de evaluación de complejidad, de acuerdo con la información suministrada por la SDA; queda pendiente el incendio de Usme, debido a que faltan los datos correspondientes al código de emergencia, la fecha del incendio y la vegetación afectada, ya que la visita la hizo Bomberos, al momento de hacer la georreferenciación.

La CAR comenta que se comunicará con Bomberos



Remitir información para la construcción del Plan de Contingencia de la primera temporada de menos lluvias del 2021, incluyendo los formatos correspondientes al inventario de recursos disponibles por empresa o entidad diligenciados.

TODAS LAS ENTIDADES

COMISIÓN

Informar a los supervisores del Convenio 1771 de 2017 sobre la situación presentada por el

ALEJANDRA SÁNCHEZ

SDA

La SDA informa que el 14 de diciembre de 2020, EAAB – ESP se comunicó con las personas que hacen la

para consolidar estos datos. La UAECOB manifiesta que se hablará con relación al tema; si hay un avance que pueda facilitar la labor, le darán el alcance que se requiere para que continúe, sin embargo, como se ha indicado en otras oportunidades, la UAECOB no haría georreferenciaciones de forma independiente.

La SDA comenta que ya hicieron la evaluación de gran complejidad del incendio de Usme, al que se refiere la CAR; de este incendio queda pendiente la georreferenciación; en principio, no fue de gran complejidad. Se podría coordinar una visita para realizar la georreferenciación y corroborar la evaluación.

La CAR manifiesta que queda pendiente el incendio de Sumapaz ocurrido el 13 de diciembre; PNN determinó que era mejor que CAR no fuera, porque era una zona no segura. La SDA informa que hizo una visita de verificación de este incendio con la UAECOB y PNN. Así mismo, informa que queda pendiente la evaluación del incendio de Sumapaz ocurrido el 12 de septiembre; las entidades se pondrán de acuerdo para realizar la validación de información de este incendio.

La UAECOB menciona que posterior a la presente sesión, puede validar toda la información en una reunión y, si se requiere, hacer trabajo conjunto para verificar lo que corresponde.

El IDIGER informa que un porcentaje alto de las entidades remitió información, observaciones y apreciaciones; agradece a la SDA, la CAR y la UAECOB que retroalimentaron el documento, sin embargo, hace falta información de otras entidades, esencialmente la del inventario de recursos que es lo que va a permitir evidenciar cómo está la capacidad de respuesta. El IDIGER elaboró la versión final, que fue la que remitieron al correo de todas las entidades, a finales de diciembre; reitera que fue una construcción colectiva de la Comisión y desde el IDIGER están prestos a realizar el seguimiento.

Es importante dialogar en la siguiente sesión cómo se va a implementar el seguimiento al Plan de Contingencia para que, de esta manera, las entidades entreguen luego el reporte de las acciones implementadas en el marco del Plan.



inadecuado manejo de residuos en la actividad de aprovechamiento de plantaciones forestales. **CARLOS BELLO**

supervisión de dicho convenio, con el fin de comentarles sobre la situación concerniente al inadecuado manejo de residuos; se solicitó que se les enviaran unas recomendaciones para el manejo de estos residuos, las cuales fueron remitidas junto al registro fotográfico brindado por la CAR; esto se hizo el 29 de diciembre.

Desde la supervisión del convenio se revisó este tema y se solicitó al operador (EAAB-ESP) que tome en cuenta las recomendaciones para realizar el adecuado manejo de estos residuos. Falta hacer seguimiento al cumplimiento de tales recomendaciones.

Adicionalmente, la UAECOB explica que, conforme a lo establecido por la Resolución 753 de 2020 de la Secretaría General, en cada una de las reuniones se debe hacer el seguimiento de las decisiones e incluirlo dentro de las actas, en el anexo correspondiente. Teniendo en cuenta que esta es la primera sesión del año, se incluye el seguimiento a decisiones que quedaron pendientes en 2020, con el fin de conocer el estado de estas y continuar su seguimiento en el presente año. Dichas decisiones son:

- ✓ Ajuste del servicio de extinción de incendios de la EDRE (agosto de 2020). Al respecto, el IDIGER comenta que, el seguimiento a esta decisión debe continuar en el presente año, debido a que el documento de la Estrategia es muy dinámico y la forma de entenderlo es la aplicación del instrumento. En el plan de acción de 2021 de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias se dejó la revisión conjunta de los 16 servicios de respuesta y de las 7 funciones; adicionalmente, en el plan de acción interno se incluyó la articulación de las EIRs pues, hay muchas que no han sido construidas, y esta información es necesaria para la articulación con los 16 servicios de respuesta. De conformidad con este panorama, la actividad va a continuar; probablemente el servicio de extinción de incendios pueda ser de los primeros en ajustarse. El IDIGER no lo tiene clasificado por tiempos, pero le darán una prioridad a este servicio para que, en la medida en que se vaya logrando un avance adecuado, se pueda dar cierre al seguimiento de esta decisión.

El IDIGER agradece a las entidades que ya están construyendo sus EIR y solicita continuar con la dinamización de estas. El Instituto está presto a brindar asesoría técnica, para lo cual se puede escribir al correo preparativos@idiger.gov.co; se cuenta con delegados internos para cada una de las entidades, sin embargo, no se cumplió con la meta 2020 del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático correspondiente a “Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta – EIR aprobadas de las 20 entidades del EDRE-MA”; la reformulación de la meta apunta a que en el presente año se cuente con más de 20 para que las entidades se articulen con la EDRE, ya que es el mecanismo definido para Bogotá, según la Ley 1523 de 2012

- ✓ Formulación de la Política para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales (septiembre de 2020). La UAECOB informa que se ha venido avanzando en la fase preparatoria; se han realizado reuniones con la oficina de planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como integrantes del sector de seguridad, y se han llevado a cabo reuniones técnicas con algunas personas que están adelantando el proceso en la Cámara de Representantes, para hacer una coordinación con ellos, en relación al proyecto

de norma; más adelante se socializarán los avances con más detalle.

5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).

El IDEAM informa que, en cuanto a las condiciones actuales, ha disminuido la precipitación; se ha visto cielo despejado, lo que ha contribuido en la disminución de la temperatura del ambiente en las madrugadas; se espera que esta condición persista en los próximos días y que, por tanto, las temperaturas mínimas sigan descendiendo.

Con respecto al comportamiento del mes de diciembre, se presentó una anomalía de lluvia por debajo del promedio en algunos sectores, como la parte sur de la ciudad (Usme) y en el norte (Sabana de Bogotá). Con respecto a diciembre, se tuvo alrededor 50 mm de precipitación en gran parte del Distrito, salvo un punto focalizado en el que se tuvo alrededor de 100 mm de precipitación acumulada, estando 40% por encima de la media.

El número de días de lluvia se redujo en la parte sur y hacia la parte norte de la ciudad (menos de 9 días), el resto del Distrito tuvo hasta 3 días de lluvias, que corresponde a lo que se presenta generalmente en el mes de diciembre.

Respecto a las temperaturas mínimas en diciembre, hacia el norte del distrito estuvieron entre -0.5 y 0.5 °C con respecto al promedio, en la parte sur estuvieron por encima de la media entre 1°C y 1.5°C, y la temperatura máxima en gran parte del distrito estuvo por encima de 1°C, en algunos sectores un poco más alta con respecto al promedio de la temperatura máxima.

Con respecto al régimen de lluvias, en las últimas semanas de diciembre se evidenció un aumento de las precipitaciones, con días en los que se sobrepasaron los 120 mm; en la estación de Servitá se tuvo el mayor valor, correspondiente a 350 mm; el resto de las estaciones reportaron precipitación por debajo de los 100 mm; la mayoría, por debajo de los 50 mm.

En general, los primeros días de enero se han caracterizado por tener tiempo seco; en algunos sectores muy localizados, especialmente hacia la parte norte y sur, se han presentado lluvias ligeras y ocasionales. Con respecto a la anomalía de lluvia, en esta primera década del mes se tuvo entre 60 y 80% por debajo de la media.

En lo que concierne a la climatología, se proyecta que enero tenga entre 30 mm y 50 mm de precipitación acumulada en todo el Distrito Capital, con 8 a 12 días de lluvia, lo que es coherente con la climatología del mes, el cual es el menos lluvioso del año.

De acuerdo con la proyección para los próximos 10 días, las condiciones de nubosidad estarán entre 40% y 60% (ligero y parcialmente nublado), y las condiciones de lluvias muy bajas, salvo el fin de semana del 23 y 24 de enero, en el que se puede presentar incremento de la nubosidad. En general, el mes tendrá lluvias escasas, por debajo de los 3 mm (lloviznas), las temperaturas máximas pueden llegar a 22°C - 24°C en algunos sectores, las temperaturas mínimas por las madrugadas estarán oscilando entre los 5°C y 6°C, algunos días – inclusive - se pueden tener madrugadas con temperaturas menores. Desde el IDEAM se monitoreará el tiempo atmosférico para conocer si se pueden presentar heladas agrometeorológicas y comunicar las respectivas alertas e informes. Las

temperaturas mínimas, en ese sentido, pueden estar alrededor de unos 6°C o 5°C y las temperaturas máximas pueden sobrepasar los 20°C.

Para enero de 2021, la predicción climática prevé precipitaciones entre normales y ligeramente por encima del promedio mensual, con porcentajes de hasta un 60% por encima de lo normal en el occidente, puntos del norte y oriente del departamento de Cundinamarca. Sin embargo, para el Distrito Capital predominará el tiempo seco con cielo despejado. Para febrero, continuarán las condiciones secas, las cuales estarán entre lo normal y 10 o 20% por encima de la media.

PERSISTENCIA DE AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES: En el Distrito, la susceptibilidad ante incendios forestales ha estado baja, solamente hacia la parte norte, que corresponde a la Sabana de Bogotá, se han presentado condiciones moderadas. No hay ninguna alerta para la ciudad ni para Cundinamarca. El IDEAM resalta la importancia de monitorear las condiciones atmosféricas que puedan desarrollarse.

Con respecto al fenómeno de La Niña, no se ha presentado ningún cambio con respecto a lo expresado en el comunicado especial No. 153, sin embargo, de acuerdo con los modelos de las agencias internacionales, ha bajado la condición de La Niña al 95%; se espera que siga bajando hasta un 70%-80% hacia abril y después de mitad del año a un 30%. Para el Distrito, al estar en la temporada seca, las condiciones del fenómeno de La Niña no son tan notorias, podría haber un incremento de la nubosidad, pero no tanto de las lluvias.

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en diciembre de 2020 (UAECOB).

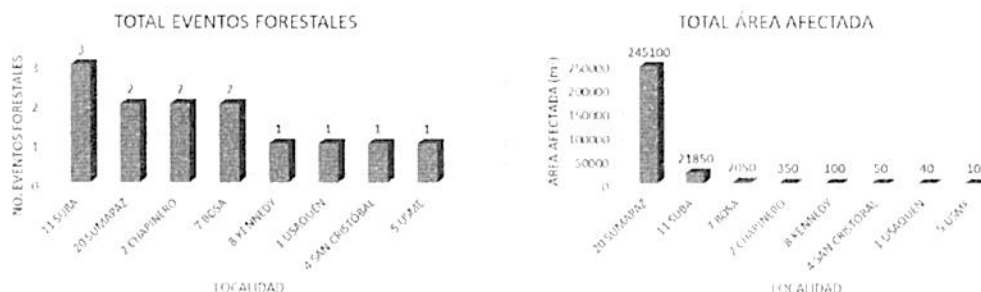
Bomberos Bogotá presenta el informe de los eventos forestales ocurridos durante diciembre de 2020. Se indica que durante este mes se presentaron nueve (9) quemas, tres (3) conatos y un (1) incendio forestal en la localidad de Sumapaz, el cual ocurrió el 13 de diciembre en el sector conocido como Páramo de las Cáquezas. En total, los eventos forestales presentados fueron trece (13), con un total de área afectada de 269.550 m².

Sumapaz fue la localidad más afectada por el incendio forestal presentado, con 245.100 m² de área afectada, seguida de la localidad de Suba con 21.850 m², Bosa con 2050 m² y Suba con 12m². Ver Tabla 1.

TABLA 1. CANTIDAD TOTAL DE QUEMAS, CONATOS E INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN DICIEMBRE DE 2020 POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 UAECOB	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m2	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²
11 SUBA	3	21850					3	21850
8 KENNEDY	1	100					1	100
1 USAQUÉN	1	40					1	40
20 SUMAPAZ	1	100			1	245000	2	245100
2 CHAPINERO			2	350			2	350
4 SAN CRISTÓBAL			1	50			1	50
7 BOSA	2	2050					2	2050
5 USME	1	10					1	10
TOTAL	9	24150	3	400	1	245000	13	269550

GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN DICIEMBRE DE 2020



El consolidado de eventos forestales de enero a diciembre de 2020, muestra que, en total, ocurrieron cuatrocientos (400) eventos forestales, correspondientes a: doscientos ochenta y seis (286) quemas, noventa y siete (97) conatos y diecisiete (17) incendios forestales.

Se indica que el mes con mayor cantidad de quemas, conatos e incendios fue febrero, sin embargo, diciembre es el mes con mayor área afectada por incendios forestales; febrero fue el mes con mayor área afectada por quemas y octubre el mes con mayor área afectada por conatos.

Así mismo, se explica que, en lo corrido del año, las localidades en las que más se presentaron eventos forestales fueron: Usme (70 eventos), seguida de San Cristóbal (60 eventos), Ciudad Bolívar (49 eventos) y Kennedy (45 eventos); las localidades más afectadas por área afectada fueron: Bosa con 467.300 m², seguida de Sumapaz con 258.300 m², Kennedy con 163.530 m², Usme con 120.277 m² y Ciudad Bolívar con 90.531 m².

La SDA manifiesta que es importante realizar una revisión conjunta de cuántos, de los 17 incendios forestales presentados en el año 2020, cuentan con evaluación de complejidad, informe de causa y origen (elaborado por el grupo de investigación de incendios de la UAECOB) y con valoración económica y ambiental de daños (elaborado por la autoridad ambiental).

La CAR señala que, de acuerdo con el reporte presentado por la UAECOB, en Suba se presentaron tres (3) quemas con un área total afectada de 21.850 m², lo que no concuerda con esa tipificación, según el área afectada (quiere decir que se sobrepasó la media hectárea, en algunas de ellas), por lo que se solicita revisar si alguno de los eventos corresponde a un conato o incendio forestal. La UAECOB manifiesta que realizará la validación respectiva de estos eventos.

7. Presentación Eco-Reducción - Ministerio de Ambiente.

La CAR informa que la persona encargada de la presentación se encuentra sin contrato, por esta razón se aplaza la presentación para una próxima sesión.

8. Socialización de los resultados obtenidos por la consultoría “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios”.

La SDA recuerda que la consultoría que hizo la “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios” fue contratada en el 2017, los resultados se obtuvieron en 2018 y comienzos de 2019 y se habían presentado con anterioridad a la Comisión, sin embargo, teniendo en cuenta que la SDA determinó una actividad en el plan de acción relacionada con la identificación de acciones de prevención y de mitigación, se realiza este ejercicio como un punto de partida teniendo en cuenta que, donde se presentan más incendios forestales en el Distrito, es en las zonas de interfaz urbano forestal, que de acuerdo a lo discutido en las últimas sesiones, sería mejor llamarlas zonas de interfaz urbano- rural.

Con respecto al concepto, se tuvieron en cuenta varias definiciones (interfaz, cobertura vegetal, espacio edificado) y teniendo en cuenta varios de estos conceptos, se propuso a la Comisión que la definición fuera: “*La interfaz urbano-forestal (IUF) es la zona que se forma del contacto o cercanía entre un área con cobertura vegetal y un espacio edificado*”. Esta definición fue acogida por la Comisión en la sesión de febrero de 2018. Cabe resaltar que, este fue el concepto que se adoptó en el marco de la consultoría, sin embargo, es importante tener en cuenta que dichas zonas también pueden ser llamadas zonas de interfaz urbano – rurales o urbano – agrícolas.

Una vez definido el concepto, en el marco de la consultoría se identificaron las zonas de interfaz, teniendo como base cartográfica la ortofoto de zona urbana 2014, zona rural 2015 e información de construcciones de Bogotá; esta información que fue tomada de IDECA y Catastro Distrital. Con base a esta cartografía y análisis visuales, se identificaron y delimitaron los espacios edificados que tenían contacto o que se encontraban cerca de una cobertura vegetal teniendo en cuenta el perímetro urbano y rural de Bogotá.

Los criterios generales para delimitar estas zonas fueron:

- Cobertura vegetal en contacto o cerca de espacio edificado. Cabe aclarar que dentro de la cobertura vegetal no se tuvo en cuenta la presencia de separadores viales, parques zonales, o centros de porte bajo.
- Cuando en la delimitación se presentó un área cercana a la ZIUF con cobertura vegetal sin contacto directo con el espacio edificado, esta se incluyó en dicha delimitación, teniendo en cuenta que el material combustible puede contribuir a la propagación del incendio hacia dicha zona.
- En el caso de las ZIUF en las que hubiese vías presentes, se dejaron como parte de la interfaz.

Frente a las tipologías, se tuvo como referencia el estudio realizado por Guerrero en 2011, en el que se definieron los tipos de ocupación humana; se tuvo en cuenta la definición de espacio edificado disperso, espacio edificado agrupado, y núcleo urbano. Teniendo en cuenta estos tipos de ocupación humana y la cobertura vegetal, de acuerdo a la clasificación de Corine Land Cover adaptada para Colombia, haciendo el cruce de esos tipos de vegetación y de estructuras urbanas de Bogotá, se realizó la combinación de estos componentes y se generaron las tipologías para las zonas de interfaz. Se definieron las siguientes:

- Tipo 1: Espacio edificado disperso en contacto o cerca de bosque denso
- Tipo 2: Espacio edificado disperso en contacto o cerca de plantación forestal
- Tipo 3: Espacio edificado disperso en contacto o cerca de herbazal, arbustal y vegetación secundaria.
- Tipo 4: Espacio edificado disperso en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos.
- Tipo 5: Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de bosque denso.
- Tipo 6: Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de plantación forestal.

- Tipo 7: Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de herbazal, arbustal y vegetación secundaria.
- Tipo 8: Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos.
- Tipo 9: Núcleo urbano en contacto o cerca de zonas verdes urbanas.
- Tipo 10: Núcleo urbano en contacto o cerca de áreas húmedas continentales
- Tipo 11: Espacio edificado aislado en contacto o cerca de cobertura vegetal.

Una vez definidas las tipologías, se realizó la caracterización de las zonas, mediante fichas de identificación que fueron diligenciadas con información del tipo de ZIUF, el registro de la recurrencia de eventos forestales o de incendios estructurales en los últimos 10 años, fotos, ortofotos; adicionalmente, se definieron las especies dominantes que resultaron de un análisis estadístico de esta consultoría, y las especies dominantes en el área exacta donde se realizaron los transectos al azar, para reflejar la totalidad de especies presentes en dicha zona.

Teniendo en cuenta lo anterior, se consolidó el número total de fichas de caracterización por cada una de las tipologías, la cantidad de fichas que se encuentran en cada una de sus tipologías y el número que se asignó a cada una de las fichas.

Así mismo, se definieron unas acciones de prevención y mitigación para cada una de las tipologías. Las acciones preventivas propuestas más representativas fueron: estrategia de comunicación (divulgación, capacitación y señalización), inspección para revisión del cumplimiento de normas de construcción e instalación para la prevención de incendios estructurales urbanos y el recubrimiento de fachadas o cerramientos con pintura ignífuga en espacios edificados agrupados.

Frente a las acciones de mitigación, las más representativas fueron: medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios, control de la especie de retamo espinoso (*Ulex europaeus*), la diversificación de la vegetación con especies de baja combustibilidad a través de la implementación de cortafuegos verdes, medidas de implementación de buenas prácticas agropecuarias y silviculturales, y el diseño y ejecución de cortafuegos.

Ese fue un resumen muy general de lo que presentó la consultoría; esta socialización se hizo para recordar a la Comisión cuáles habían sido las acciones propuestas de intervención para revisarlas al detalle y poder definir cuáles se podrían implementar y en qué zonas. Lo anterior, para empezar a trabajar el compromiso establecido en el plan de acción, correspondiente a viabilizar la implementación de algunas acciones de prevención y mitigación derivadas de la “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios”.

La SDA comenta que otras entidades pueden apoyar la revisión de las acciones y que ya hay actividades que se vienen haciendo desde la Comisión, pero es importante ver cuáles pueden seguir avanzando; la SDA irá detallando la información y cuando se encuentre necesaria la participación de alguna entidad, se le comunicará.

9. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Realizar seguimiento al Plan de Contingencia para la primera temporada de menos lluvias 2021

Síntesis: Desde la Comisión, con el liderazgo de IDIGER, se realizará seguimiento y evaluación del Plan de Contingencia para la primera temporada de menos lluvias 2021. En la próxima reunión, dentro de la presentación de la UAECOB, se incluirá el tema.

	Realizar reconocimiento de las medidas que se pueden implementar de las propuestas por la consultoría “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios”.
---	---

Síntesis: Desde la Comisión, con el liderazgo de la SDA, se realizará el reconocimiento de las medidas de prevención y mitigación que se pueden implementar, a partir de las propuestas por la consultoría que hizo la “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios”; esto, con el fin de empezar a trabajar en una de las tareas del plan de acción.

10. Propositiones y varios:

- ✓ La UAECOB menciona que, en días pasados, remitió a cada uno de los correos, la solicitud de información para la consolidación del informe de gestión anual; como anexo se envió una propuesta de estructura del documento, teniendo como base los componentes y las actividades especificadas en los planes de acción 2016-2020 y 2020-2024. Esta información debe ser remitida a más tardar el 22 de enero de 2021.

Así mismo, las entidades deben enviar el reporte del seguimiento al plan de acción, correspondiente al último trimestre de 2020, teniendo en cuenta que ya culminó el trimestre y es parte de lo que hay que reportar en el informe de gestión.

La SDA recuerda que la Comisión tiene plazo máximo para aprobar el informe de gestión anual en la sesión de marzo, lo que quiere decir que, en enero se debe entregar la información a la UAECOB, entidad que se encarga de consolidar el documento y remitirlo a todas las entidades para su revisión; luego realiza ajustes a que haya lugar, de manera que, antes de la sesión de marzo, se cuente con la versión final del informe para ser aprobado en la sesión ordinaria de ese mes.

- ✓ El IDIGER menciona que como propuesta para realizar el seguimiento al plan de contingencia, se sume a la presentación que hace bomberos, una diapositiva de aspectos positivos y de necesidades de mejora en cuanto a la implementación del plan de contingencia de la primera temporada de menos lluvias, en las

acciones operativas; esto, debido a que no hay espacios puntuales definidos para hacerle seguimiento al plan y, derivado de eso, mejorar las acciones operativas en el territorio.

La UAECOB manifiesta que se encuentra de acuerdo, por cuanto es un tema importante que no se toca en ningún espacio; los aspectos positivos y por mejorar también se pueden tener en cuenta en la georreferenciación, para hacer una evaluación de ese trabajo que se ha venido realizando en conjunto, y evidenciar las oportunidades de mejora que se pueden llevar a cabo.

- ✓ El IDIGER recuerda que cuenta con el Convenio 565 de 2020 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, para realizar apoyo operativo; muestra el resultado de las activaciones de eventos forestales de diciembre. En resumen, se realizaron 20 activaciones a las brigadas, para realizar las atenciones, dentro de las que se incluyen eventos pequeños y verificación de eventos en el territorio; se realizó el apoyo al Cuerpo Oficial de Bomberos en 2 activaciones, para las intervenciones adecuadas. El IDIGER manifiesta que se muestra esta información, con el fin de que la Comisión tenga conocimiento de la misma; no se suman a la información que presenta la UAECOB, toda vez que son los que manejan la información oficial, razón por la cual enviará a esa Unidad los datos específicos de las atenciones.

La SDA sugiere que, como se realizó en otras oportunidades, se coordine antes de la sesión para que Bomberos, cuando realice el reporte de eventos forestales, presente en una columna adicional lo que han hecho las brigadas de apoyo; se sugiere que se haga así en las siguientes oportunidades, para que se consolide un solo reporte. El IDIGER manifiesta que coordinará con la UAECOB, y propone que se presente la información en una diapositiva adicional en la que se mencionen las acciones de apoyo y Bomberos determine si deben sumarse a los eventos.

11. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 El IDIGER gestionará la inclusión del tema de los reportes (coincidencia entre registros NUSE y CITEL) en la Mesa de Trabajo con el NUSE.	JAIME QUINTERO	IDIGER	No se determinó.
2 Realizar seguimiento del cumplimiento del manejo de los residuos en el marco del Convenio 1771 de 2017	ALEJANDRA SÁNCHEZ	SDA	No se definió fecha.
3 Convocar reunión entre la SDA, la UAECOB, la CAR y PNN para realizar revisión conjunta de los incendios forestales ocurridos en el 2020 y verificar: cuáles fueron de gran complejidad, cuáles cuentan con informe de origen y causa y cuáles con valoración económica	ALEJANDRA SÁNCHEZ	SDA	No se determinó.

y ambiental de daños.

4	Validación de eventos forestales de diciembre en Suba y su tipificación.	LUISA MORANTES	UAECOB	Antes de la siguiente sesión.
5	Remitir a la UAECOB el reporte del seguimiento de avance del cuarto trimestre de 2020 del Plan de Acción 2020 – 2024.	TODAS LAS ENTIDADES	COMISIÓN	22 de enero de 2020
6	Remitir a la UAECOB, la información para la construcción del informe de gestión anual de la Comisión, según estructura planteada por la UAECOB.	TODAS LAS ENTIDADES	COMISIÓN	22 de enero de 2020
7	Incluir en el reporte de eventos forestales de enero 2021, aspectos positivos y acciones de mejora del Plan de Contingencia de la temporada de menos lluvias, en lo referente a la atención de incendios forestales.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	Siguiente Sesión.
8	Agregar a la presentación que hace Bomberos de los eventos atendidos en el mes, los apoyos que brinden las brigadas del convenio IDIGER-CBVB.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	Desde la siguiente sesión y mientras estén las brigadas.

10. Conclusiones

- ✓ Para cerrar la gestión del año 2020, la SDA, la UAECOB, la CAR y PNN se reunirán para realizar verificación de incendios forestales, revisar cuáles de ellos cuentan con evaluación de complejidad, con informes de causa y origen y con evaluación de daños ambientales.
- ✓ Desde la Comisión, con el liderazgo de IDIGER, se realizará seguimiento y evaluación del Plan de Contingencia para la primera temporada de menos lluvias 2021. En la próxima reunión, dentro de la presentación de la UAECOB, se incluirá el tema.
- ✓ Enero tendrá lluvias escasas, por debajo de los 3 mm (lloviznas), las temperaturas máximas pueden llegar a 22°C - 24°C en algunos sectores; las temperaturas mínimas, por las madrugadas, estarán oscilando entre los 5°C y 6°C, algunos días – inclusive - se pueden tener madrugadas con temperaturas menores. No hay ninguna alerta de incendios forestales para la ciudad ni para Cundinamarca. El IDEAM continuará monitoreando las condiciones atmosféricas que puedan desarrollarse.
- ✓ Con respecto al fenómeno de La Niña, no se ha presentado ningún cambio con respecto a lo expresado en el comunicado especial No. 153, sin embargo, de acuerdo con los modelos de las agencias internacionales, ha bajado la condición de La Niña al 95% y continuará bajando a lo largo

del año.

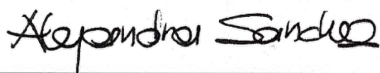
- ✓ En diciembre se presentaron nueve (9) quemas, tres (3) conatos y un (1) incendio forestal. En 2020, el mes con mayor cantidad de quemas, conatos e incendios fue febrero; sin embargo, diciembre fue el mes con mayor área afectada por incendios forestales, febrero el mes con mayor área afectada por quemas y octubre el mes con mayor área afectada por conatos. Los datos de quemas serán revisados por la UAECOB, de acuerdo con la observación hecha por la CAR.

11. Confirmación de las próximas reuniones.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General, la SDA, como Presidente de la Comisión, propone que las sesiones se lleven a cabo el primer jueves del mes, a las 10:00 a.m. Debido a que en algunos casos las sesiones coinciden con el primer día del mes, lo que dificultaría la consolidación de la información por parte de la UAECOB, se revisa cada uno de los casos y se acuerdan las siguientes fechas:

- ✓ Sesión ordinaria febrero: 4 de febrero de 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria marzo: 4 de marzo de 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria abril: 8 de abril de 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria mayo: 6 de mayo de 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria junio: 3 de junio de 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria julio: 8 de julio de 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria agosto: 5 de agosto de 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria septiembre: 9 de septiembre 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria octubre: 7 de octubre de 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria noviembre: 4 de noviembre 2021, 10:00 a.m.
- ✓ Sesión ordinaria diciembre: 9 de diciembre 2021, 10:00 a.m.

En constancia firman,



ALEJANDRA SÁNCHEZ ABRIL
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Presentación pronóstico del tiempo - IDEAM.
2. Presentación eventos forestales noviembre 2020 – UAECOB.
3. Presentación Zonas de Interfaz Urbano Forestal (ZIUF) - SDA

Proyectó: Luisa Fernanda Morantes Vela - UAECOB
Revisó: Liliana Castro R. - SDA





**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES**

IDEAM

**Comisión Distrital para la
Prevención y Mitigación de
Incendios Forestales CDPMIF**

14 DE ENERO de 2021

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS

**Jefe oficina
Daniel Useche**
duseche@ideam.gov.co





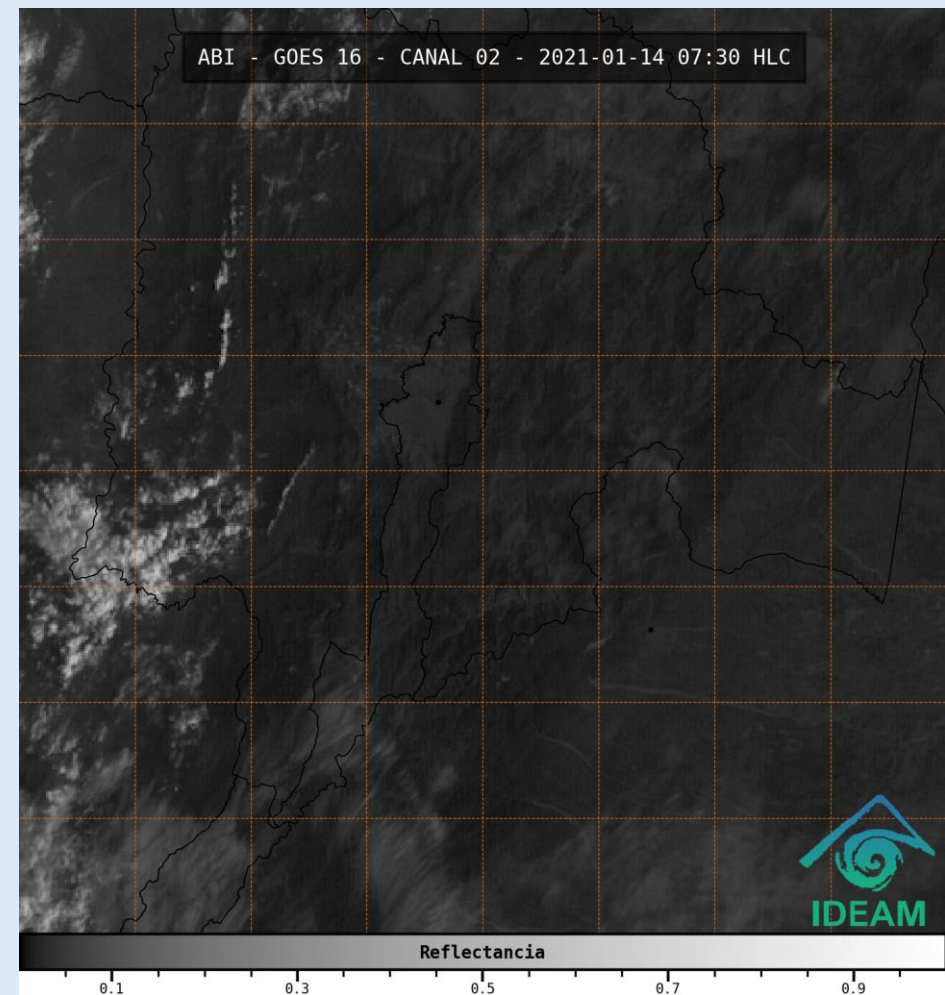
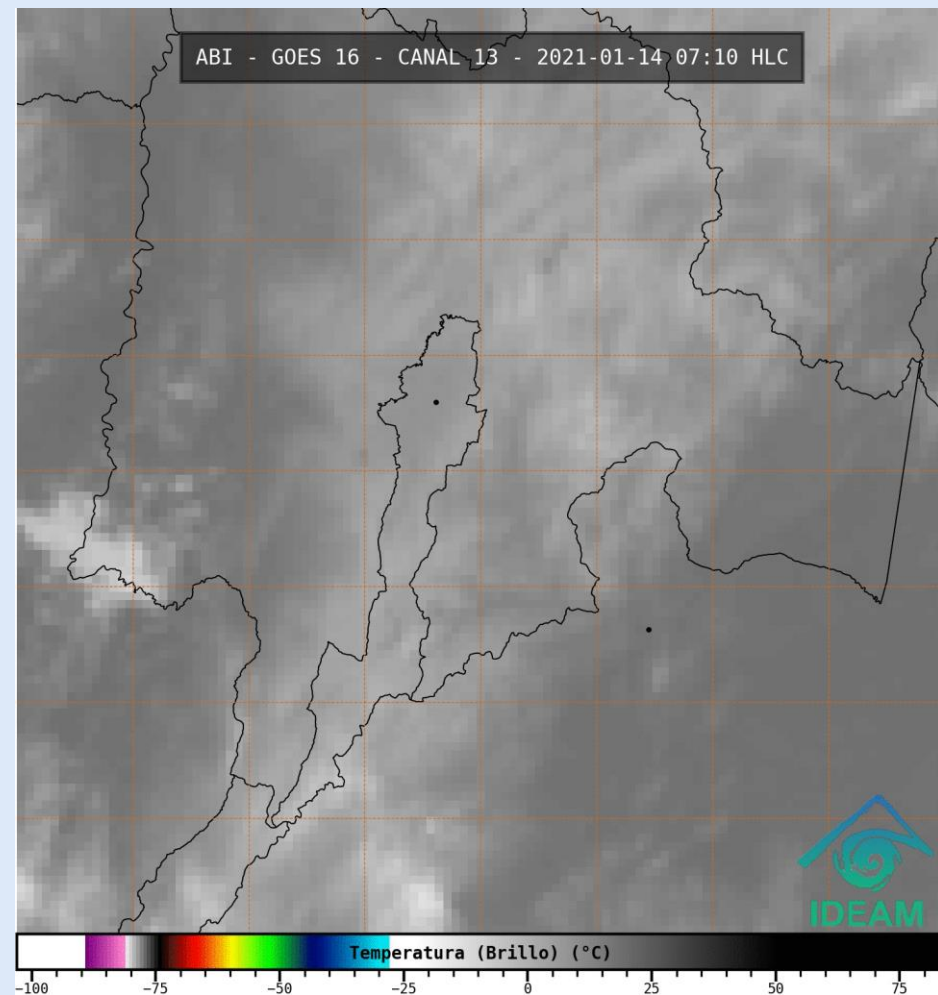
El ambiente
es de todos

Minambiente

01. CONDICIONES ACTUALES

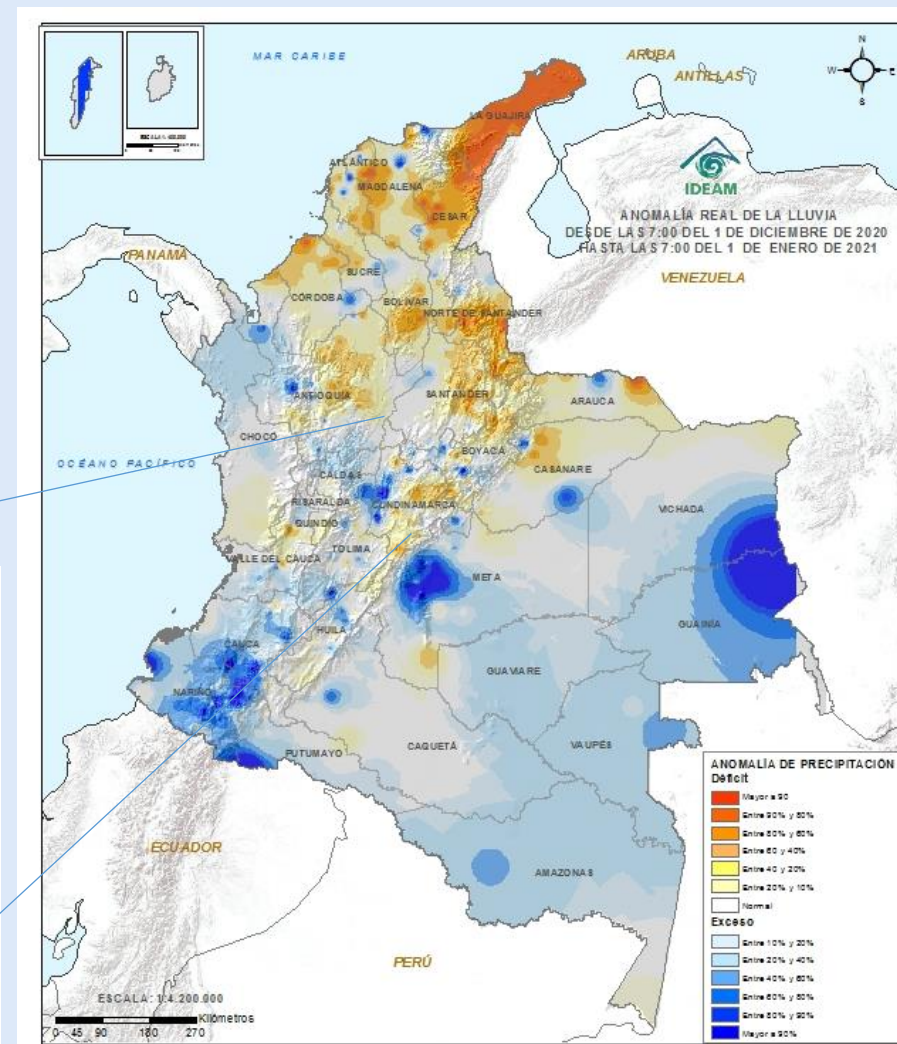
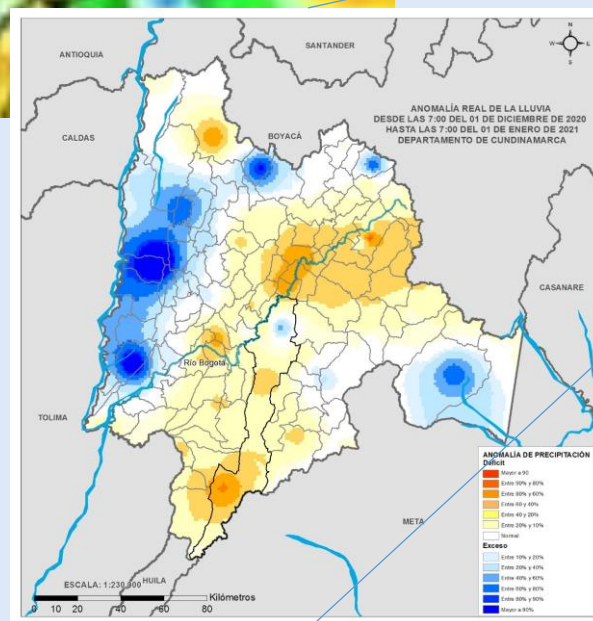
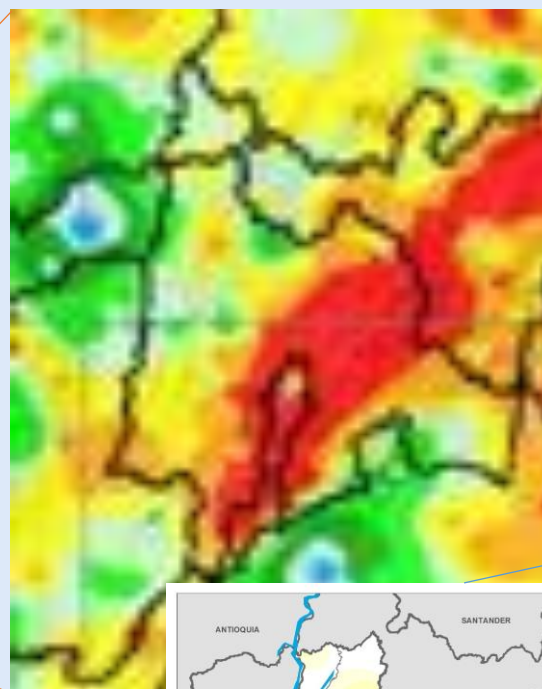
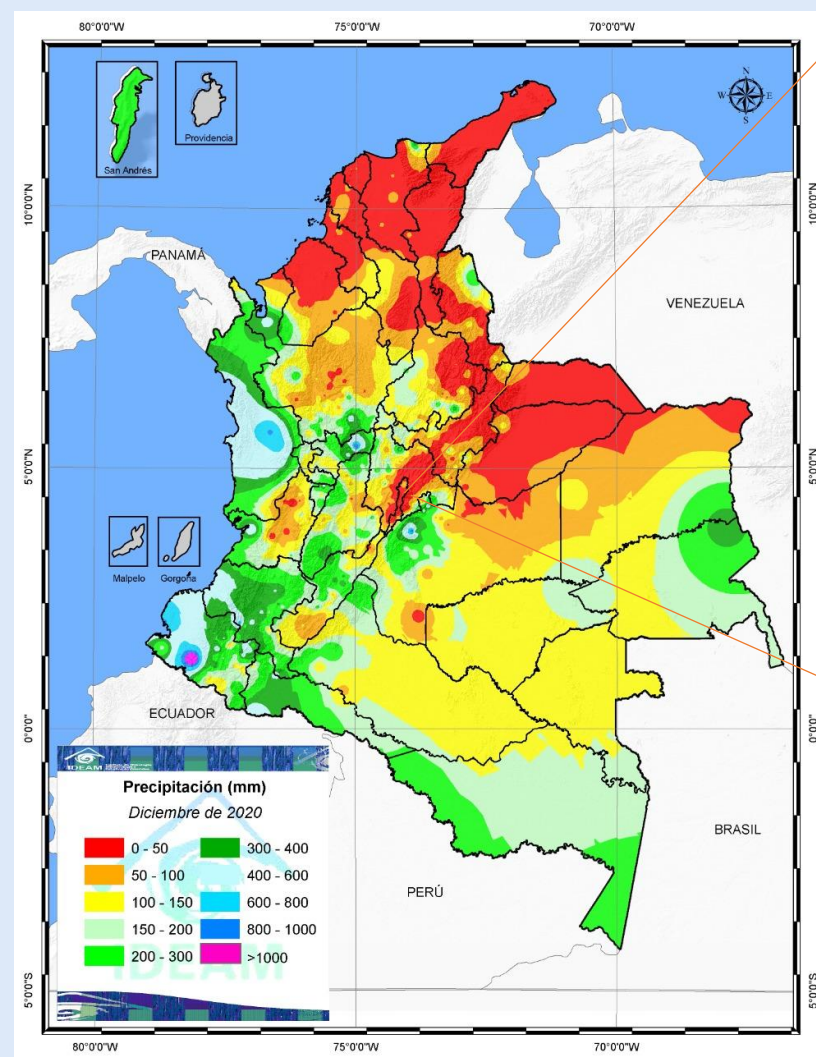


IMÁGENES DE SATELITE



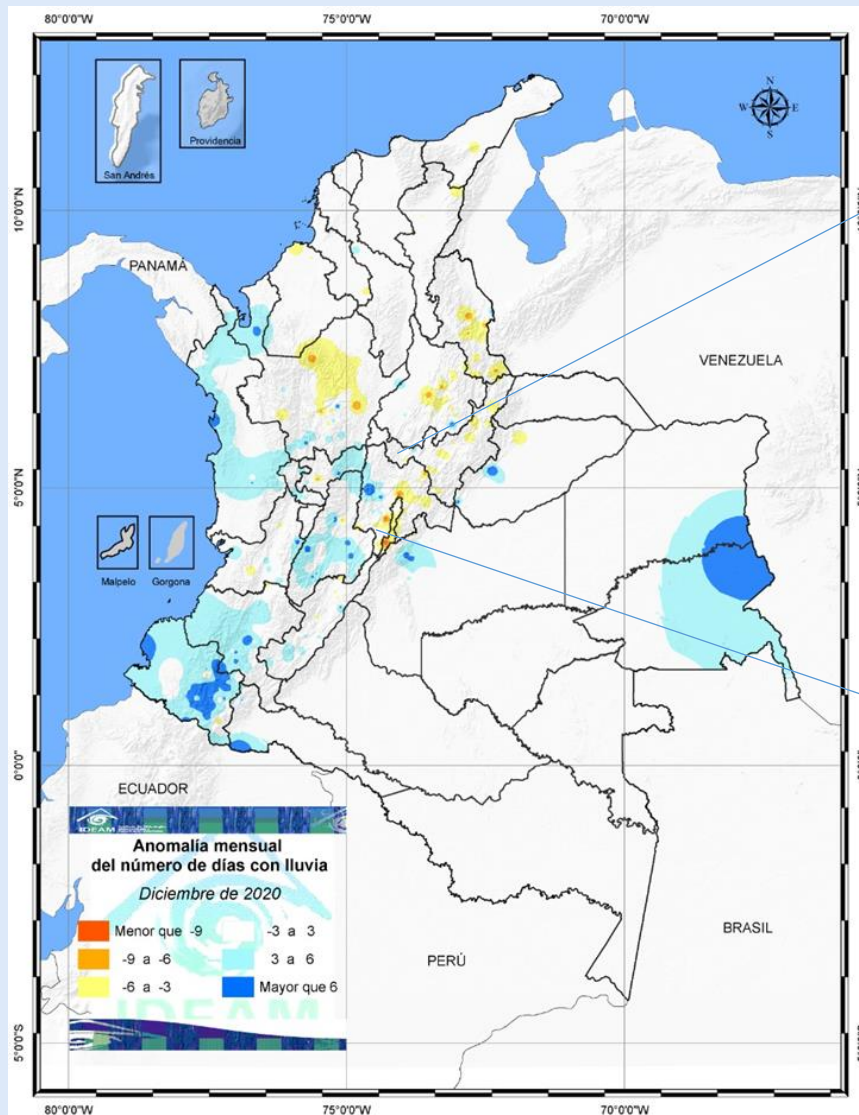


COMPORTAMIENTO ANOMALIA DE LA LLUVIA DICIEMBRE



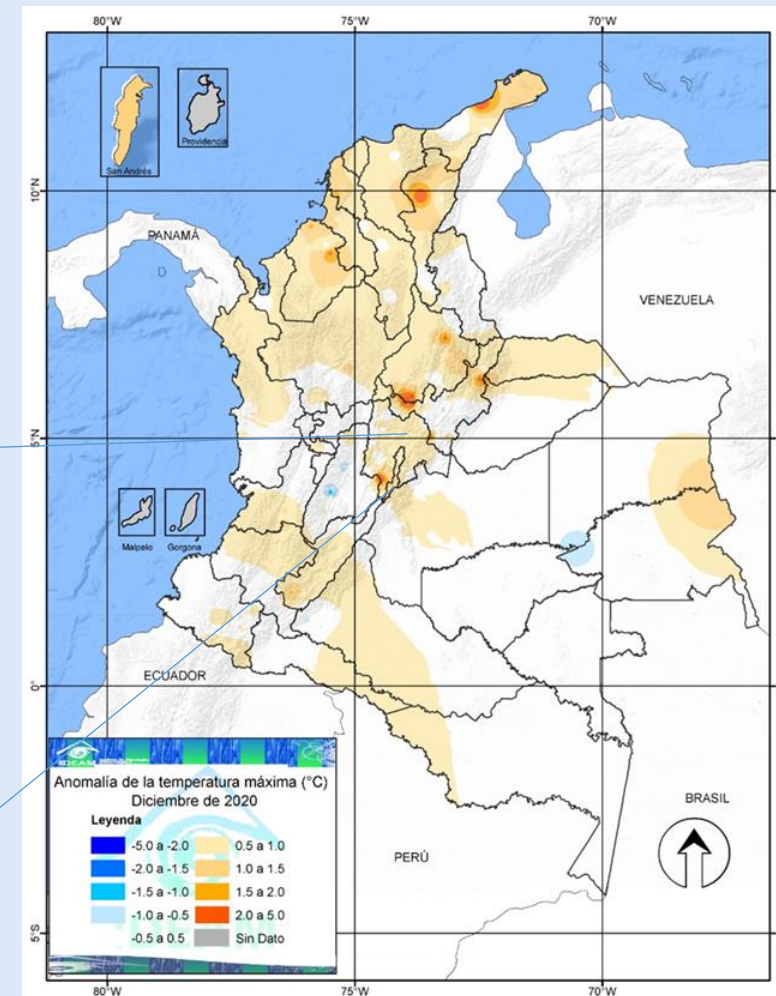
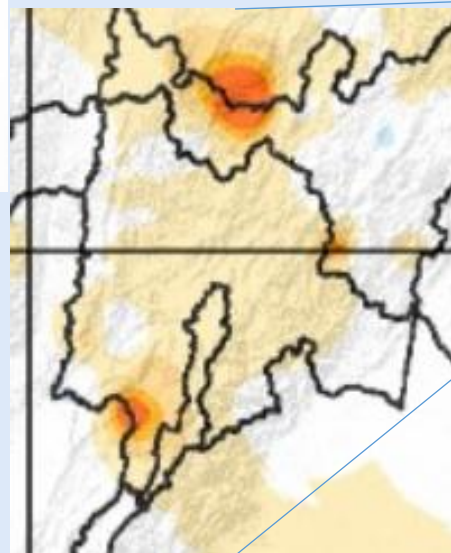
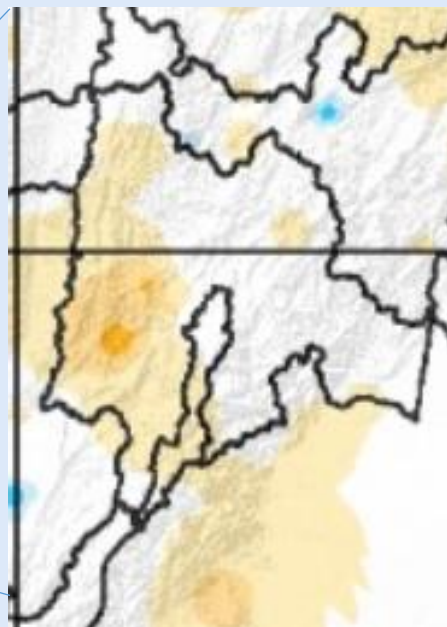
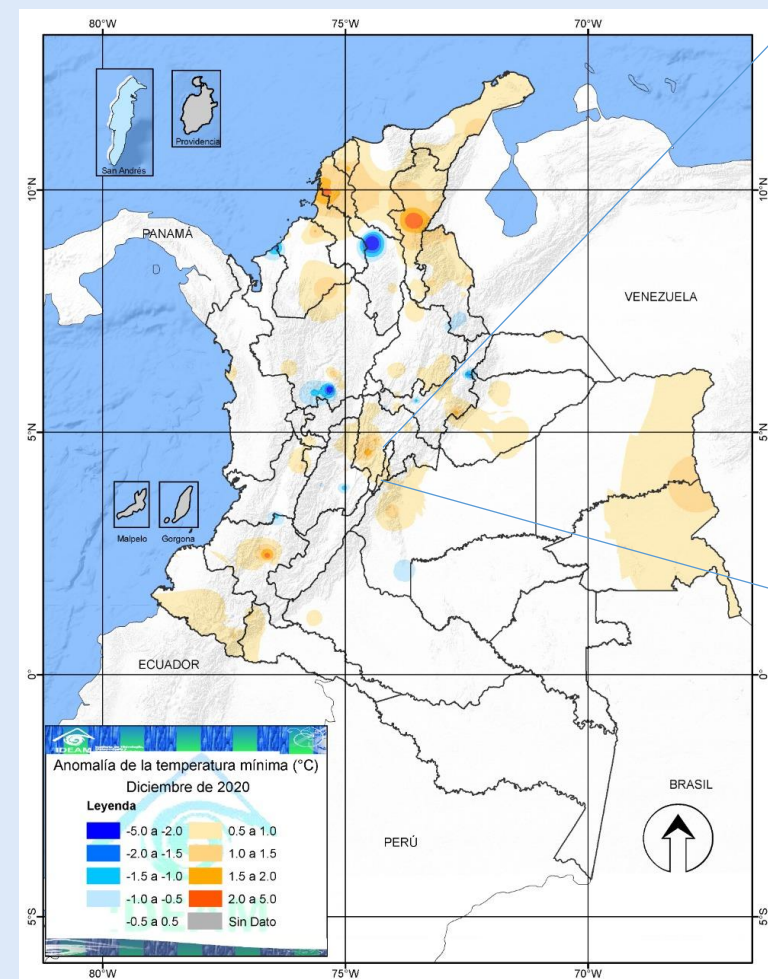


COMPORTAMIENTO ANOMALIA NUMERO DIAS DE LLUVIA DICIEMBRE



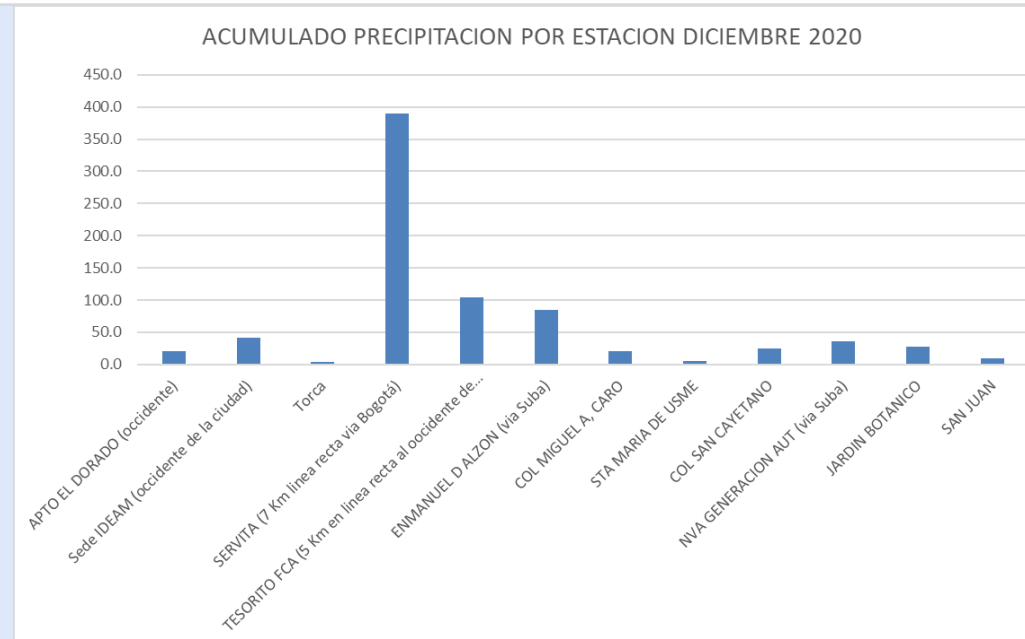
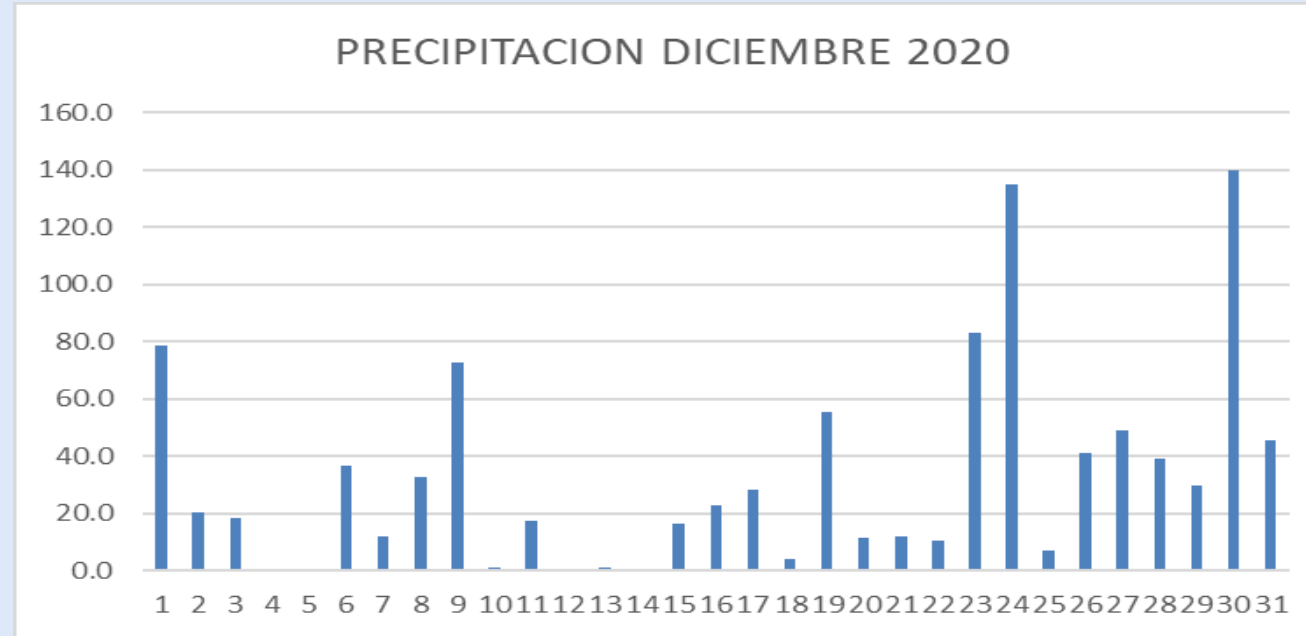


COMPORTAMIENTO ANOMALIA TEMPERATURAS MINIMA- MAXIMA DICIEMBRE





LLUVIA DIARIA DICIEMBRE REGION BOGOTÁ





El ambiente
es de todos

Minambiente

LLUVIA DIARIA 1ª DECADA REGION BOGOTÁ

01

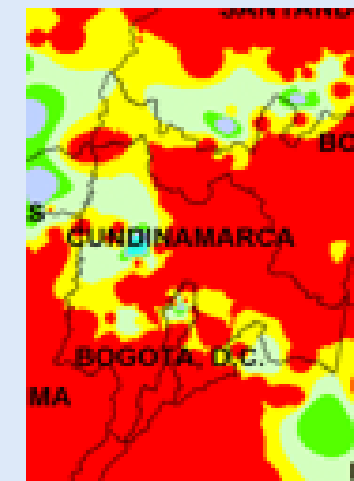
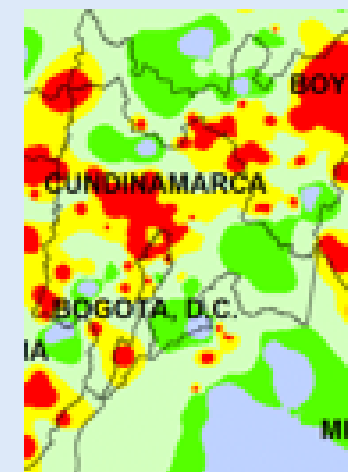
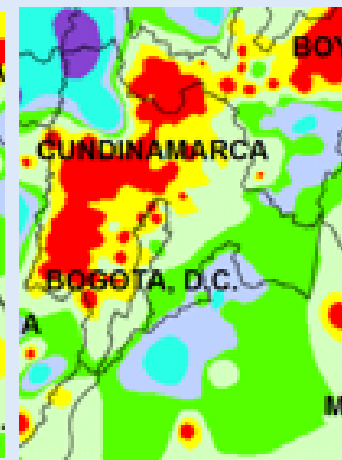
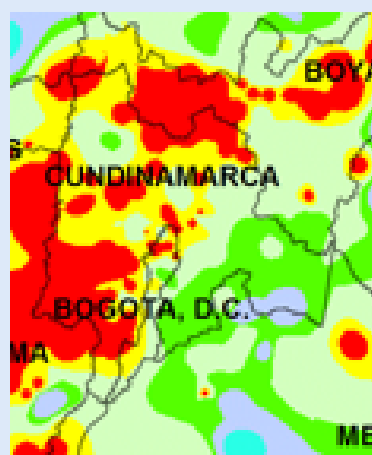
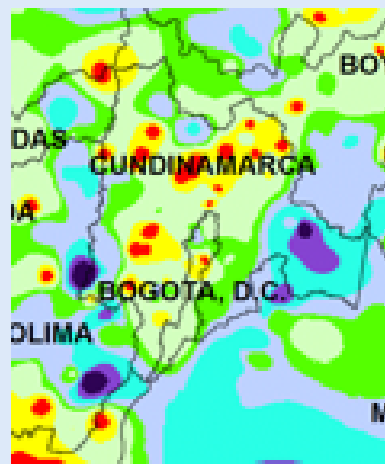
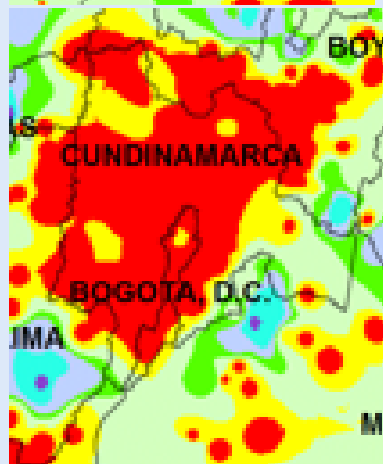
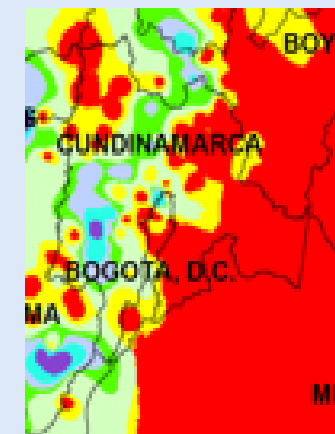
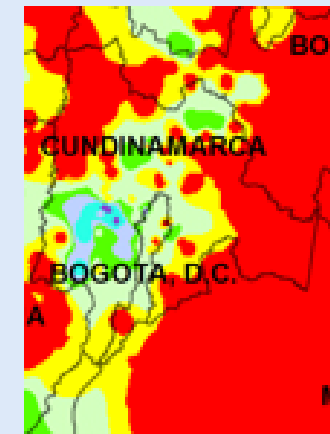
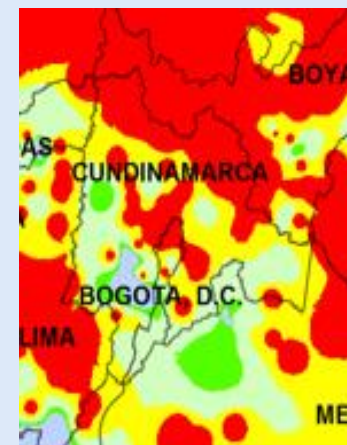
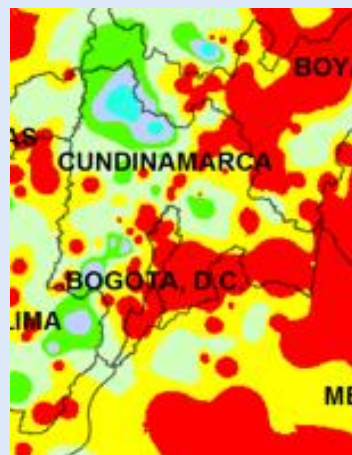
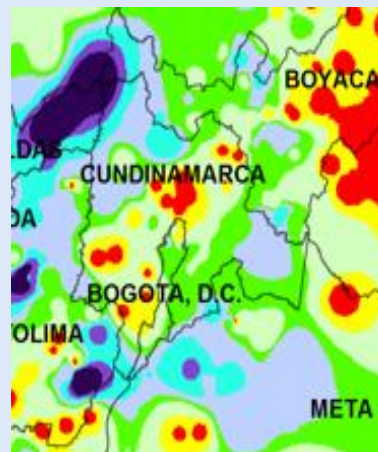
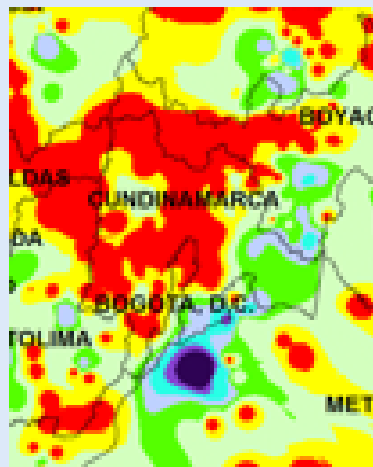
02

03

04

05

06



07

08

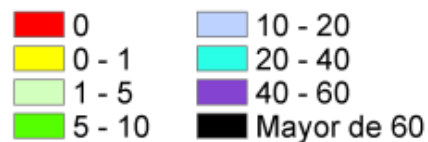
09

10

11

12

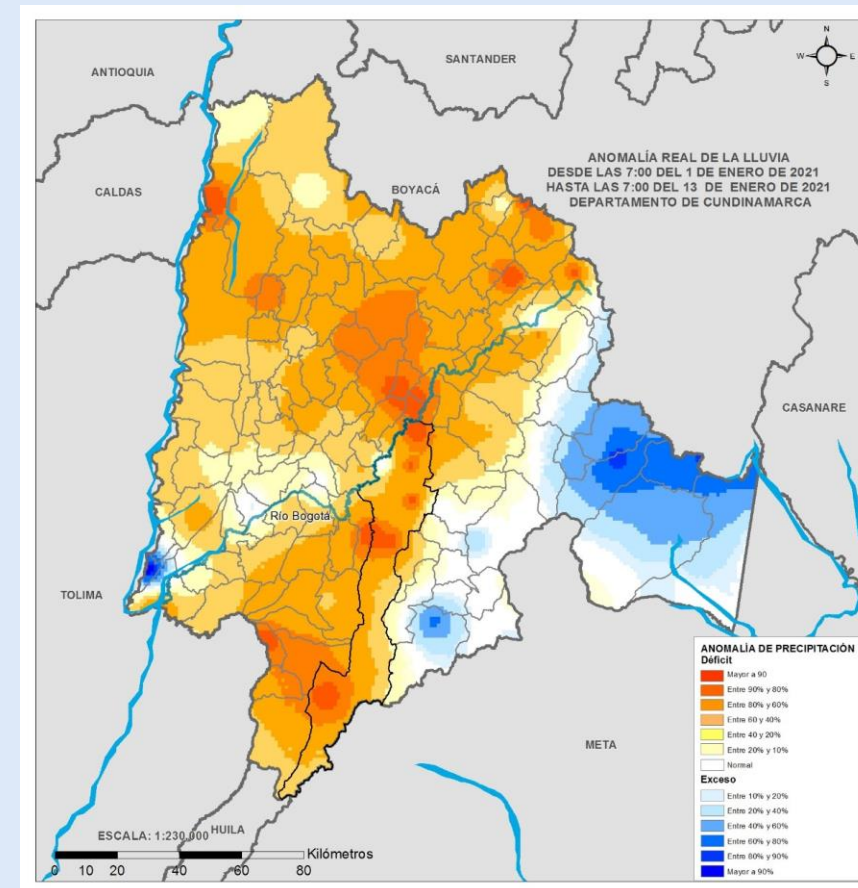
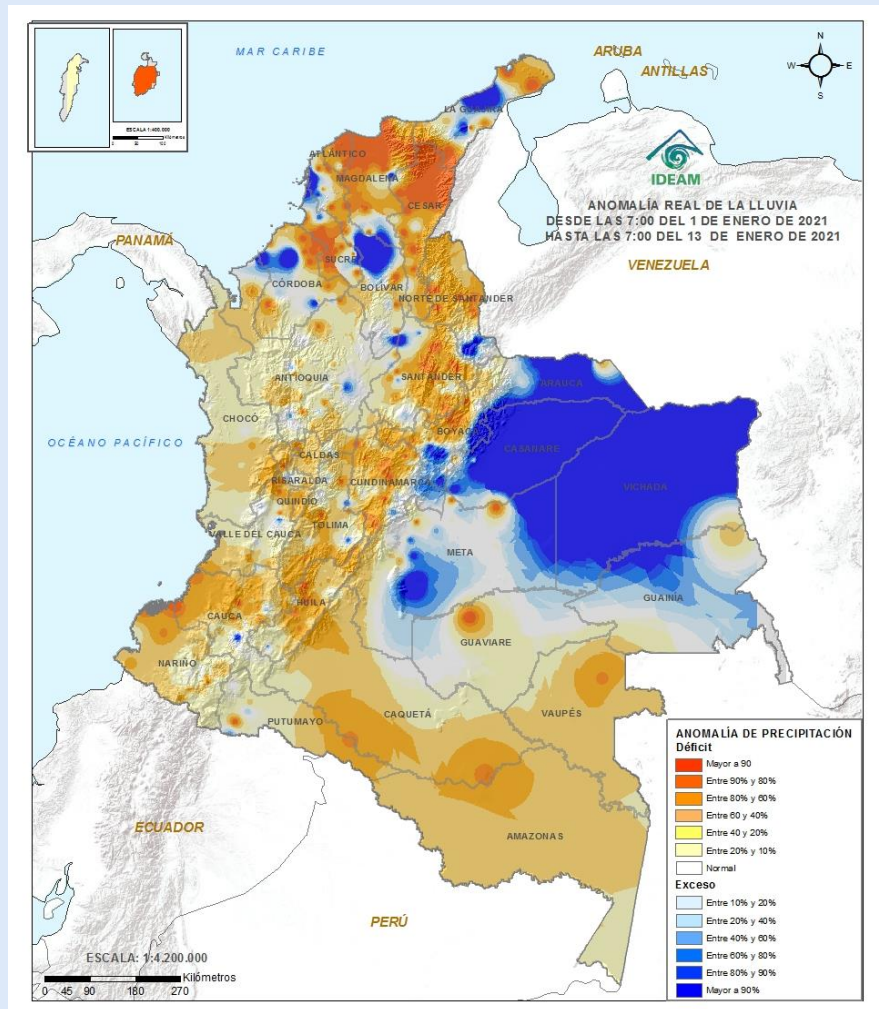
PRECIPITACIÓN EN mm



1 milímetro de precipitación equivale a 1 litro de lluvia por m²

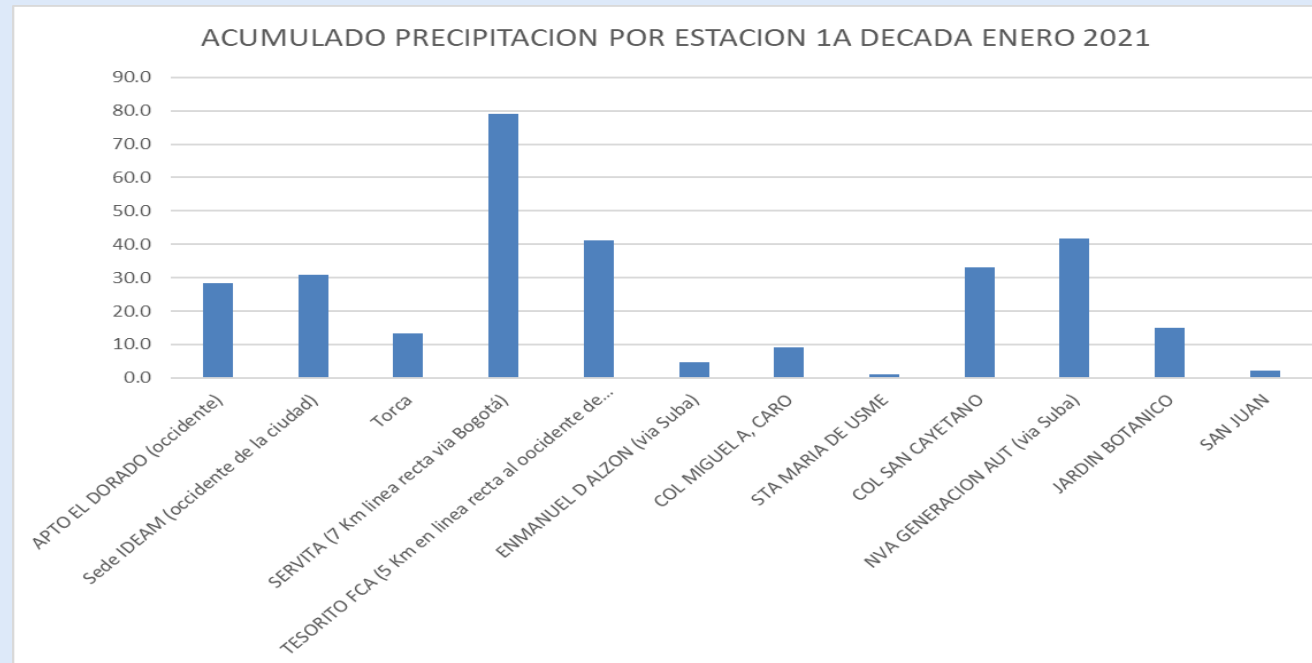
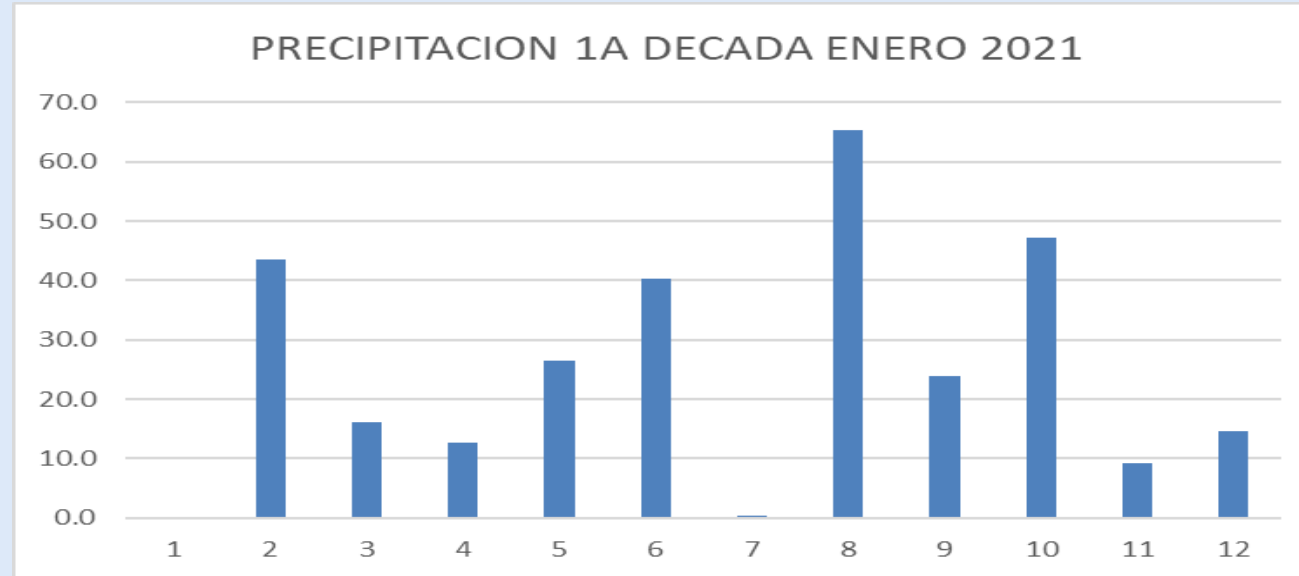


ANOMALIA DE LA LLUVIA 1A DÉCADA ENERO





LLUVIA DIARIA 1ª DECADA ENERO





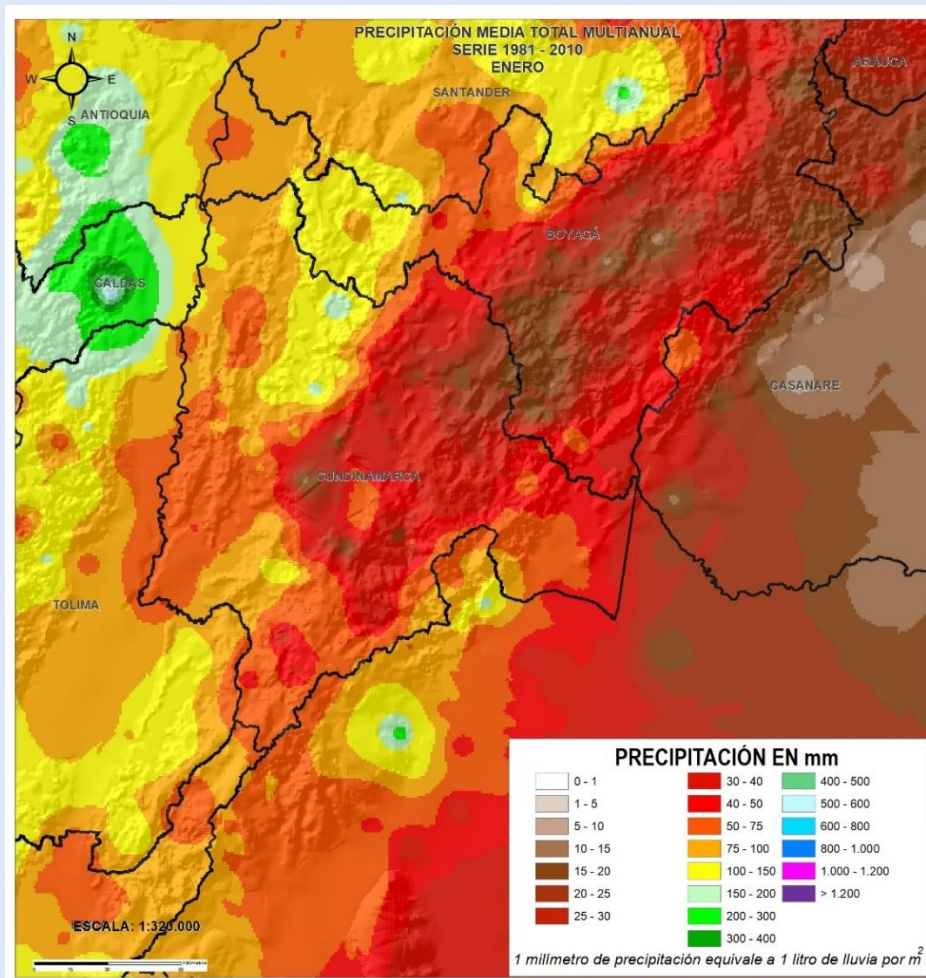
El ambiente
es de todos

Minambiente

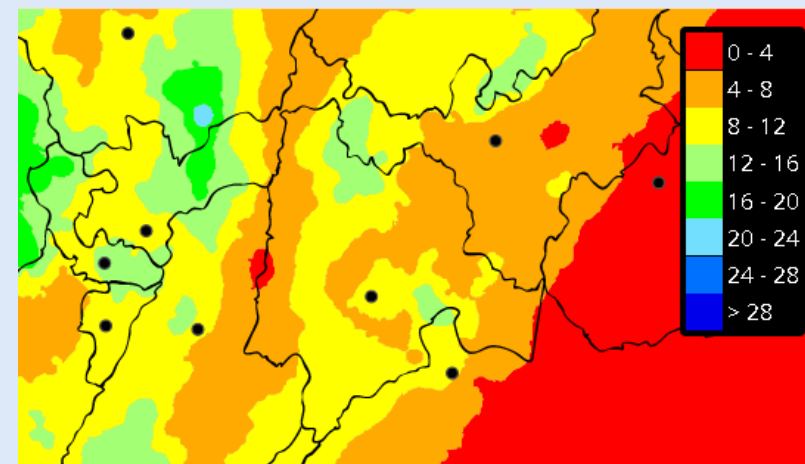
02. CLIMATOLOGIA



ANOMALIA DE LA LLUVIA ENERO

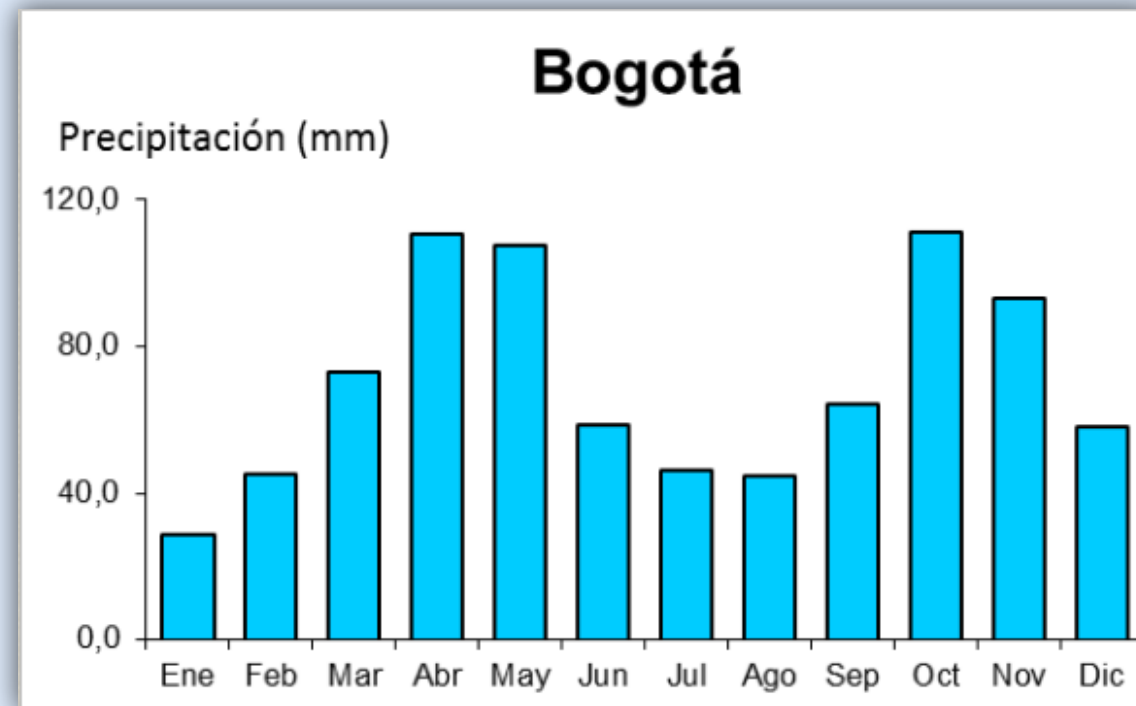
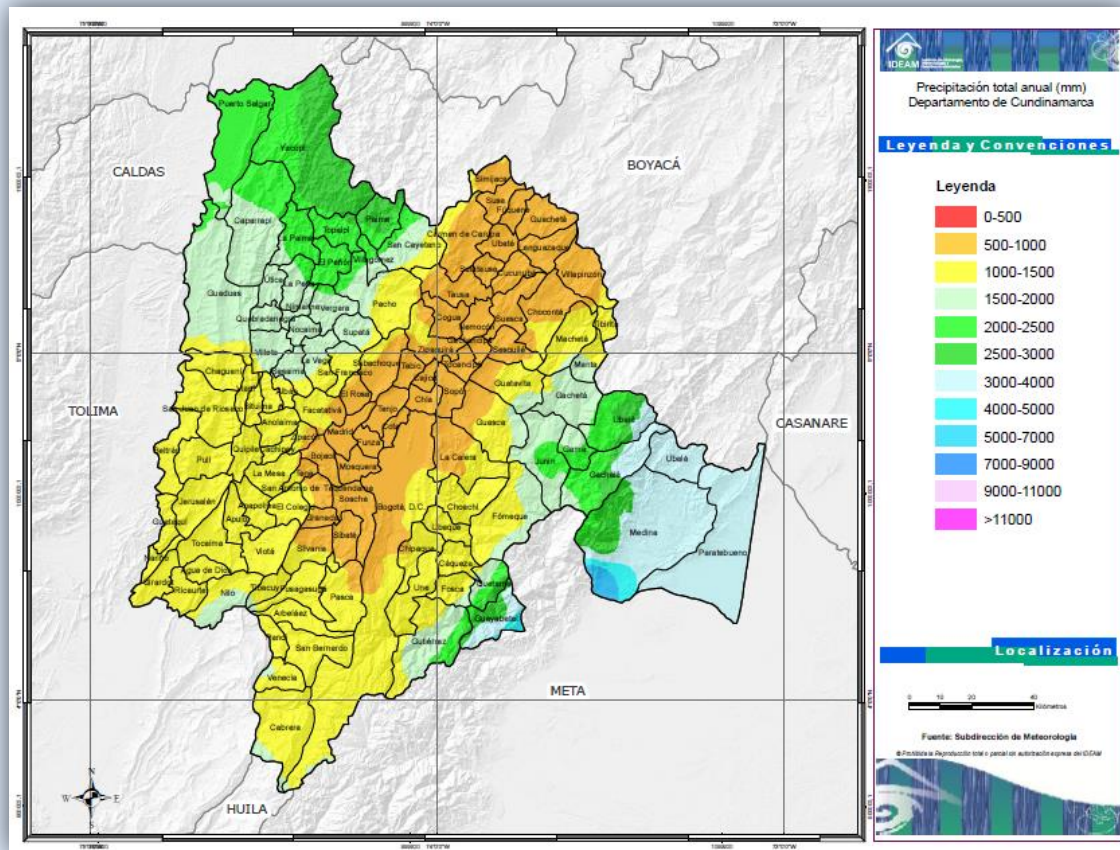


Número de días de lluvia enero





CLIMATOLOGIA DE LA LLUVIA



Distribución anual de lluvia en Cundinamarca y Bogotá, D.C., con base en el Periodo 1981-2010.



El ambiente
es de todos

Minambiente

03. PROYECCION



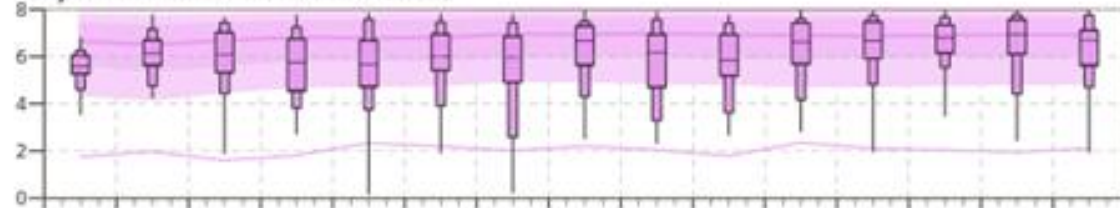
PRONÓSTICO A 10 DIAS

ENS Meteogram

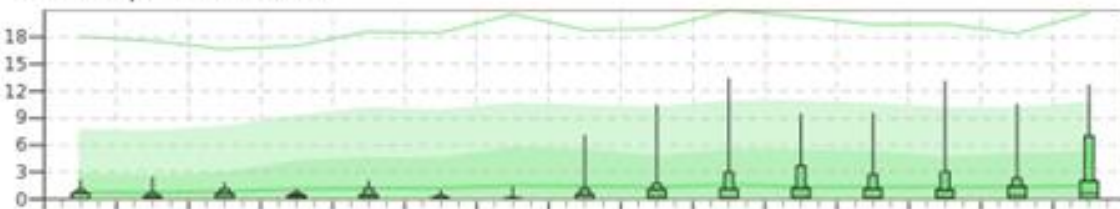
Bogotá, Colombia 4.57°N 74.12°W (ENS land point) 2620 m

Forecast based on ENS distribution Thursday 14 January 2021 00 UTC

Daily mean of Total Cloud Cover (okta)



Total Precipitation (mm/24h)



Thu14 Fri15 Sat16 Sun17 Mon18 Tue19 Wed20 Thu21 Fri22 Sat23 Sun24 Mon25 Tue26 Wed27 Thu28
Jan
2021

ENS Meteogram

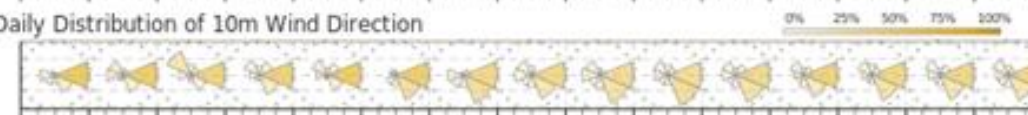
Bogotá, Colombia 4.57°N 74.12°W (ENS land point) 2620 m

Forecast based on ENS distribution Thursday 14 January 2021 00 UTC

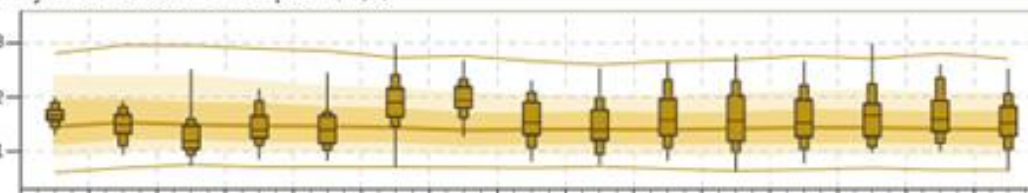
M-Climate of the distribution of 10m Wind Direction



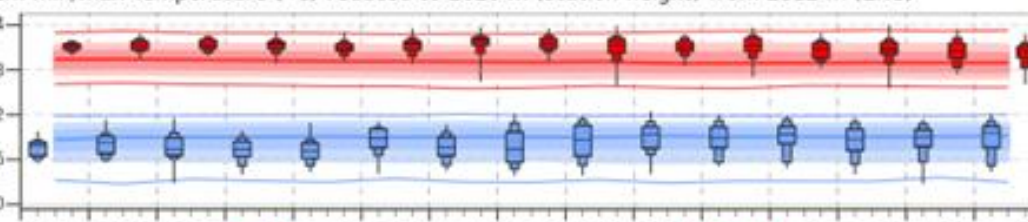
Daily Distribution of 10m Wind Direction



Daily mean of 10m Wind Speed (m/s)



2m min/max Temperature (°C) reduced to 2620 m (station height) from 2812 m (ENS)



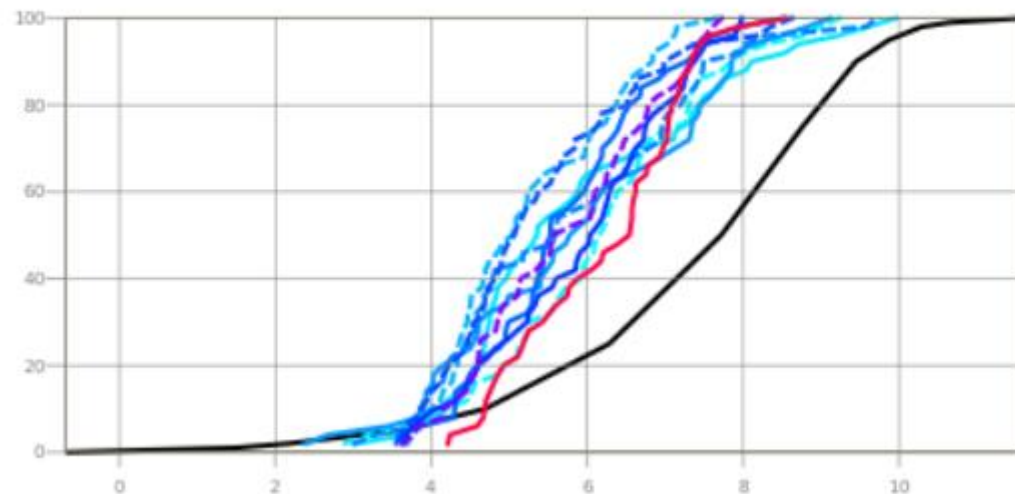
Thu14 Fri15 Sat16 Sun17 Mon18 Tue19 Wed20 Thu21 Fri22 Sat23 Sun24 Mon25 Tue26 Wed27 Thu28
Jan
2021



ENS cumulative distribution function (CDF) for 24hr minimum 2m temperature

Base date: Thursday 14 Jan, 00 UTC

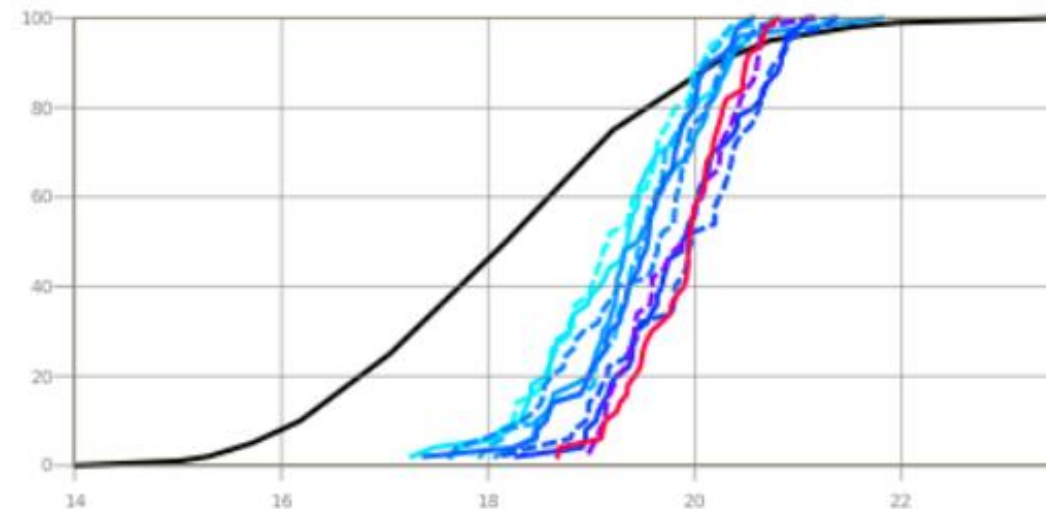
Valid for 24 hours from Wednesday 13 Jan, 19 UTC to Friday 15 Jan, 00 UTC



ENS cumulative distribution function (CDF) for 24hr maximum 2m temperature

Base date: Thursday 14 Jan, 00 UTC

Valid for 24 hours from Wednesday 13 Jan, 19 UTC to Friday 15 Jan, 00 UTC



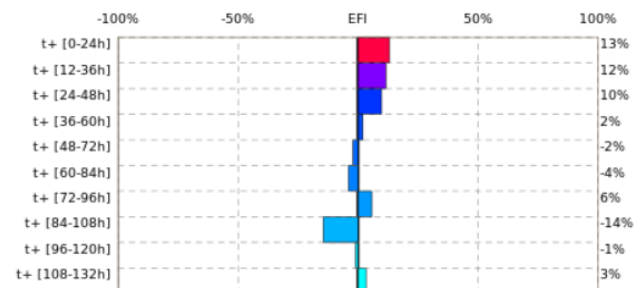
Location: 4.6°N 74.08°W, Bogotá, Colombia

[Help](#)

Extreme forecast index (EFI) for 2m temperature

Base date: Thursday 14 Jan, 00 UTC

Valid for 24 hours from Wednesday 13 Jan, 19 UTC to Friday 15 Jan, 00 UTC



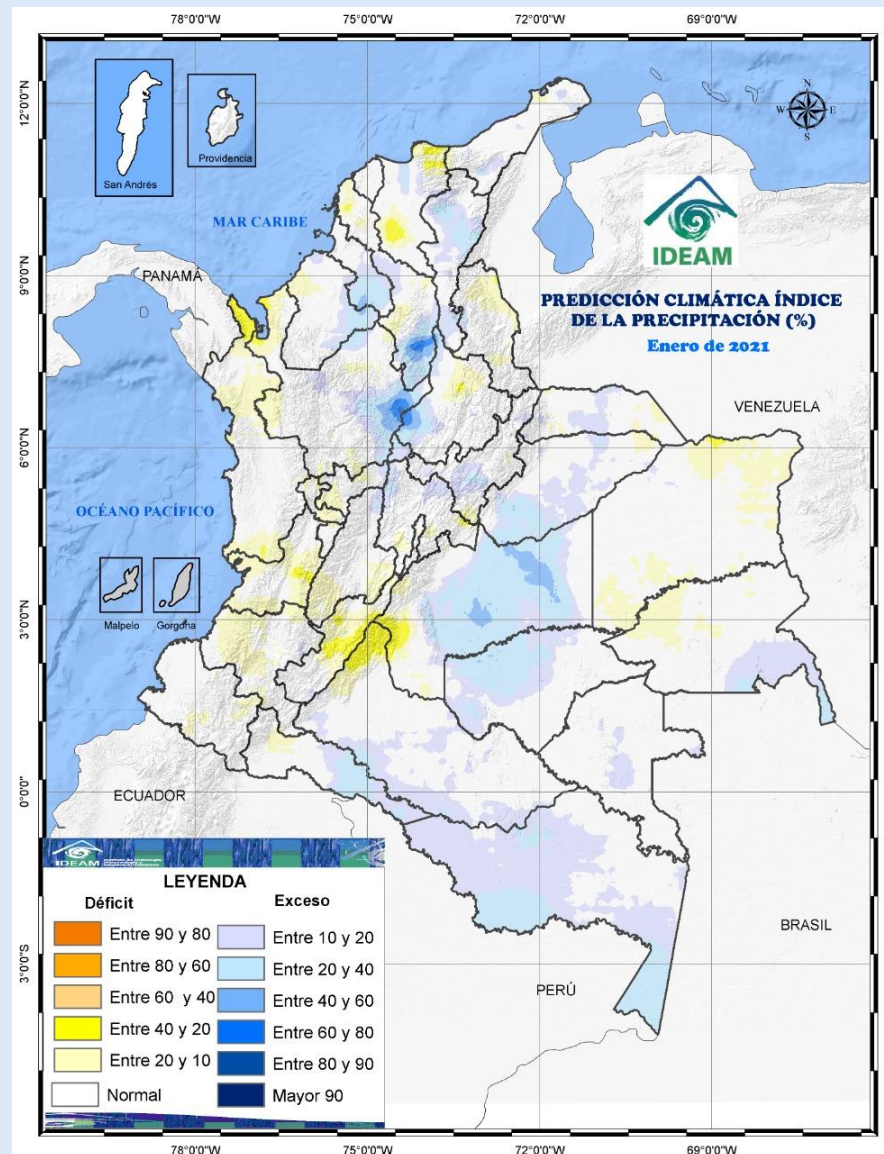


PREDICCIÓN CLIMÁTICA PRECIPITACION

ENERO DE 2021

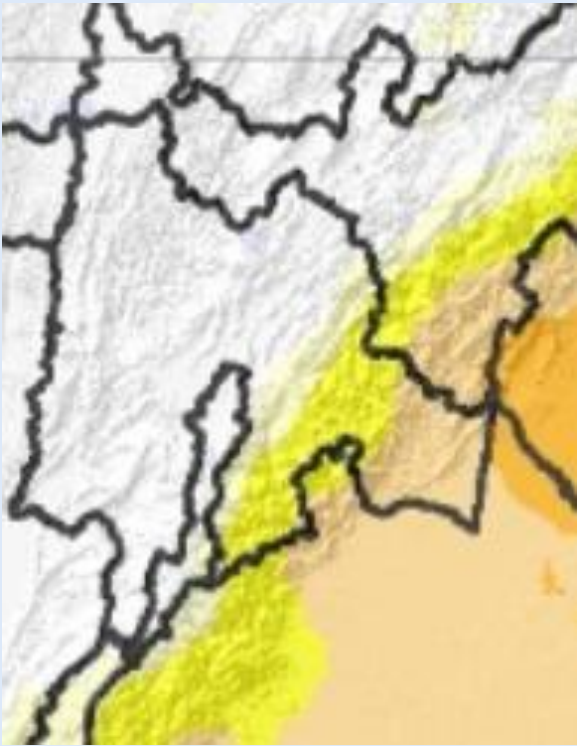
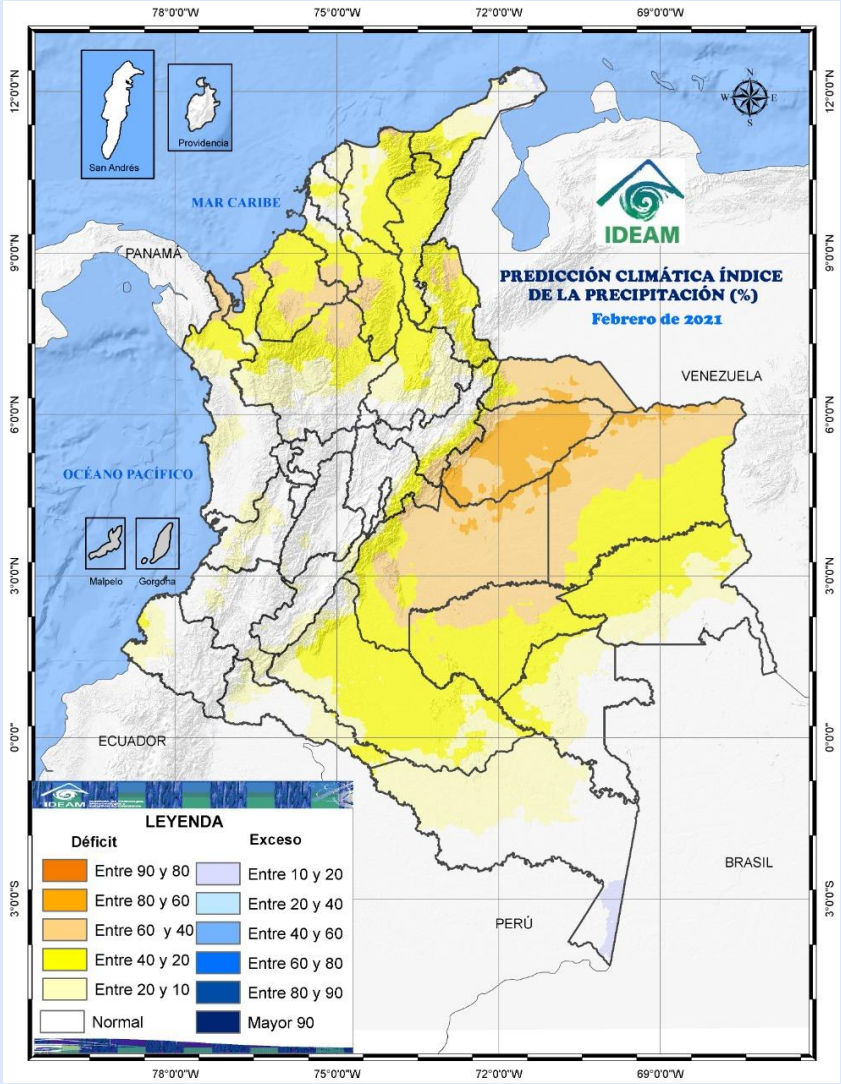
Predicción Climática

Para el mes de enero de 2021, la predicción climática prevé precipitaciones entre normales y ligeramente por encima del promedio mensual, con porcentajes de hasta un 60% por encima de lo normal en el occidente, puntos del norte y oriente del departamento de Cundinamarca.





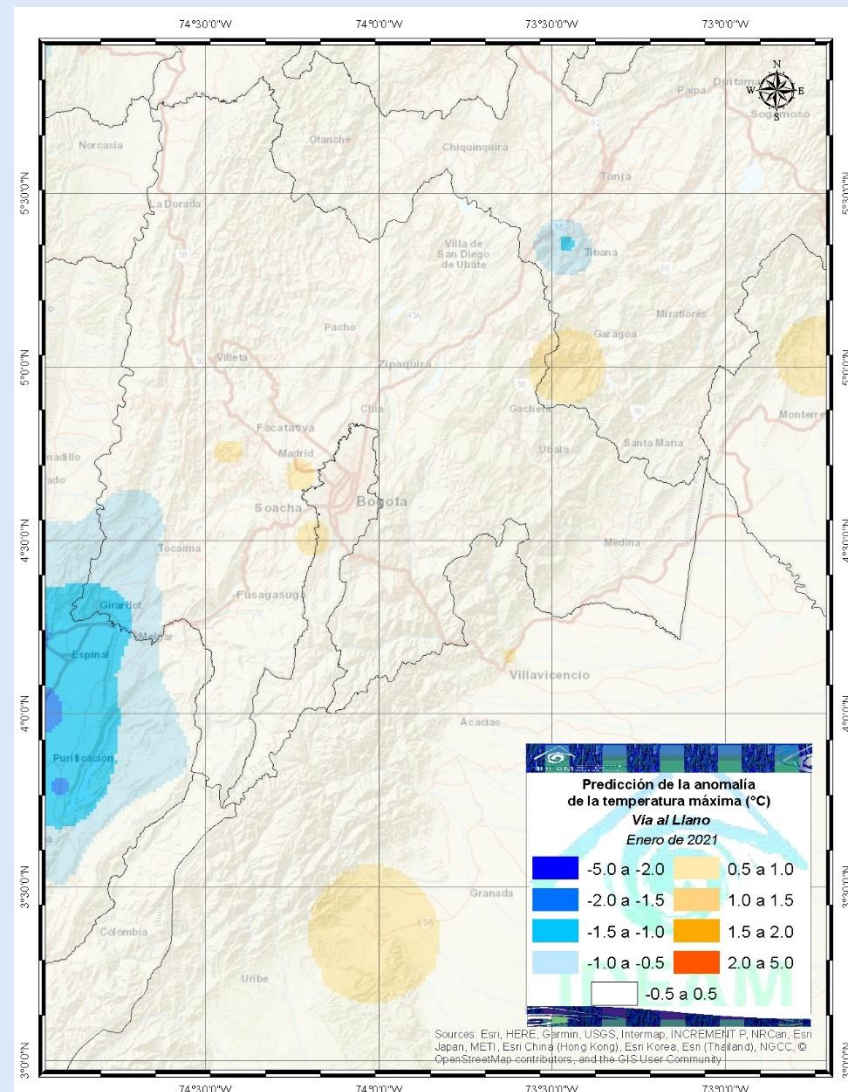
FEBRERO DE 2021





PREDICCION CLIMATICA TEMPERATURA MAXIMA

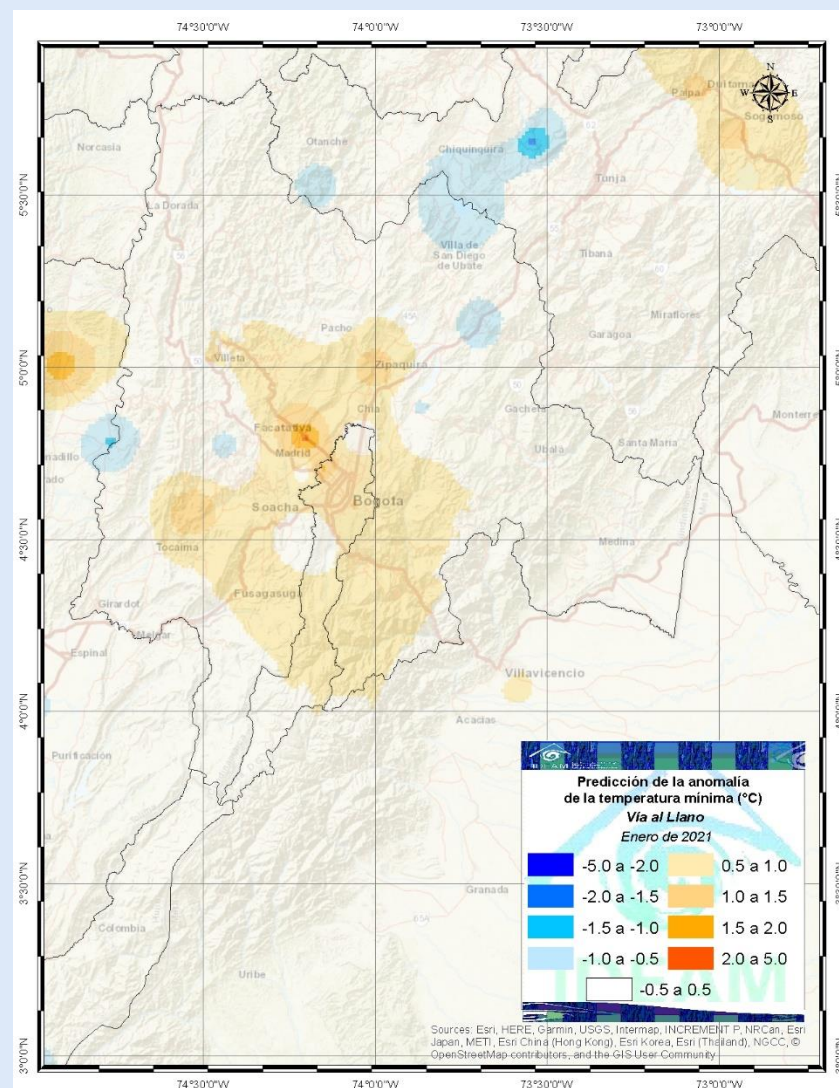
ENERO DE 2021





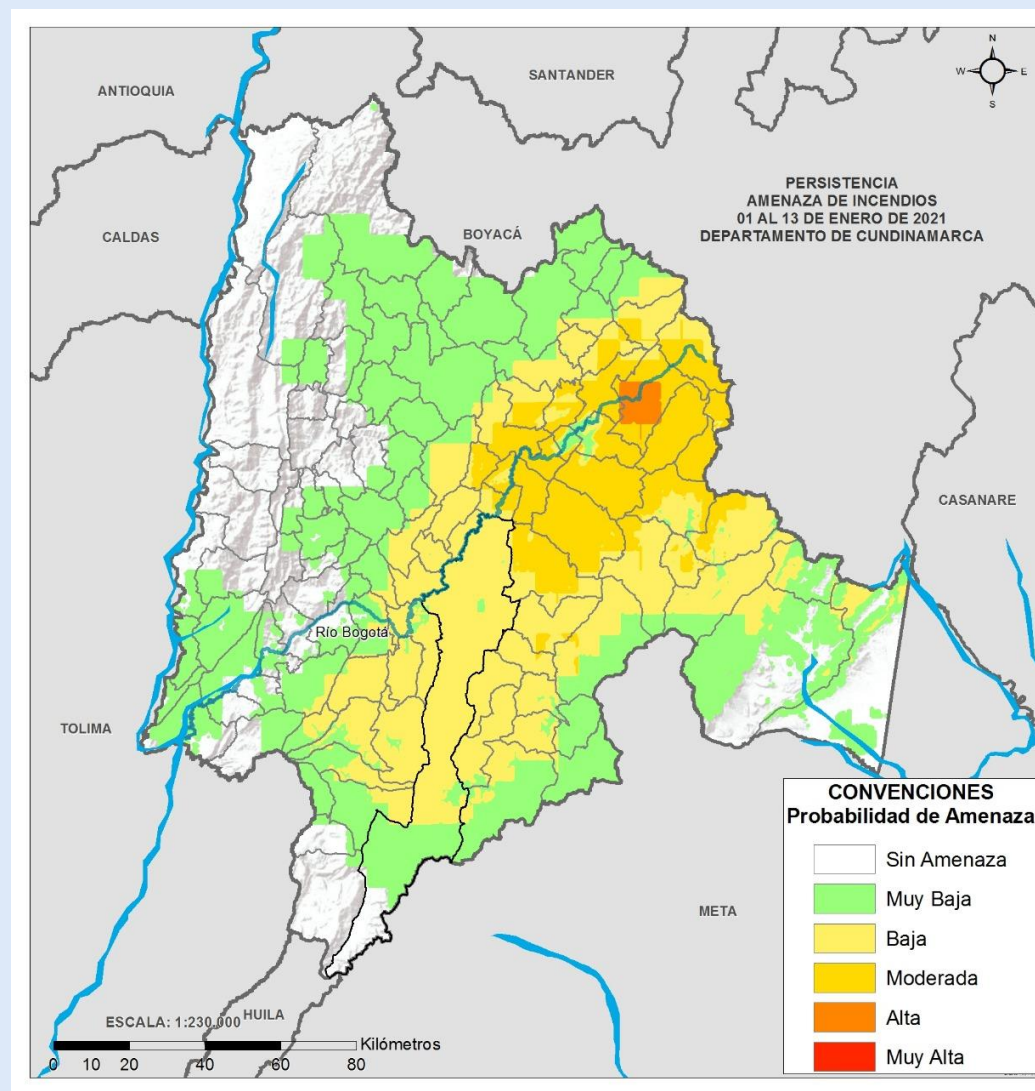
PREDICCION CLIMATICA TEMPERATURA MINIMA

ENERO DE 2021





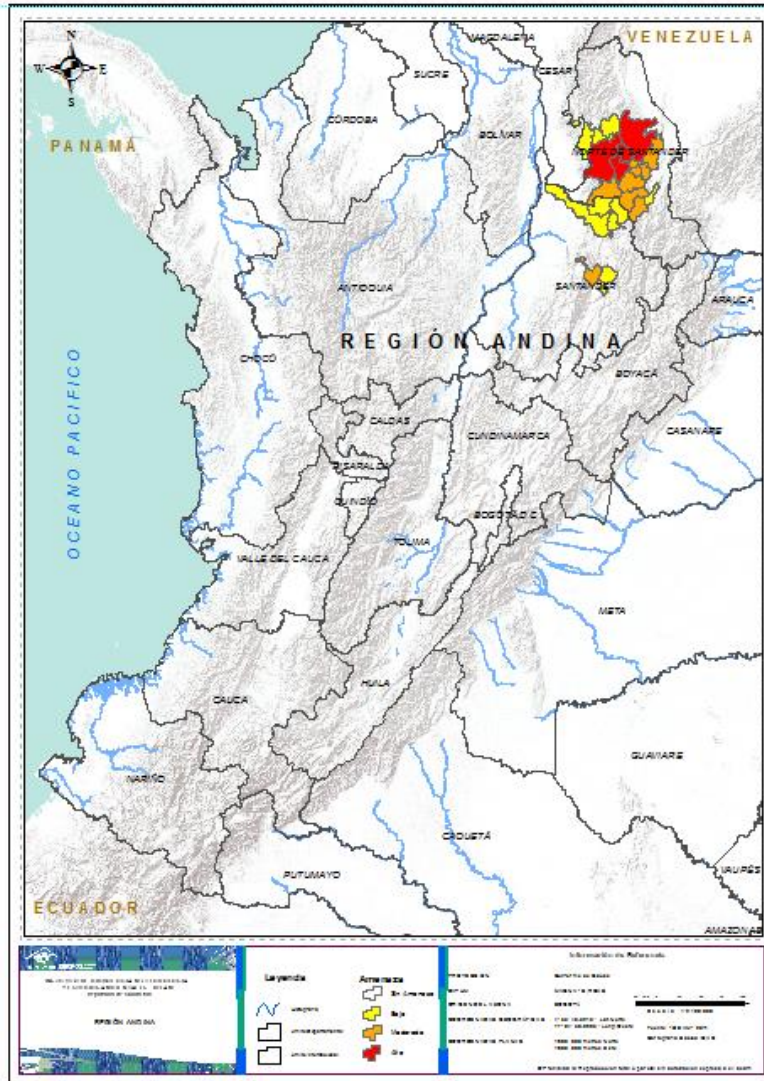
PERSISTENCIA AMENAZA POR INCENDIOS- 1^a DECADA ENERO





ALERTAS ACTUALES – 13 ENERO 2021

INCENDIOS



Alerta

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA

CUNDINAMARCA: NINGUNA ALERTA



El ambiente
es de todos

Minambiente

04.LA NIÑA



COMUNICADO ESPECIAL N°153
SEGUIMIENTO A LA EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES "LA NIÑA" Y A LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL 2020
Miércoles, 09 de diciembre de 2020, 08:00 HLC

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Las condiciones de LA NIÑA persisten y tienden a fortalecerse. Se estima que alcance una intensidad entre moderada y fuerte.

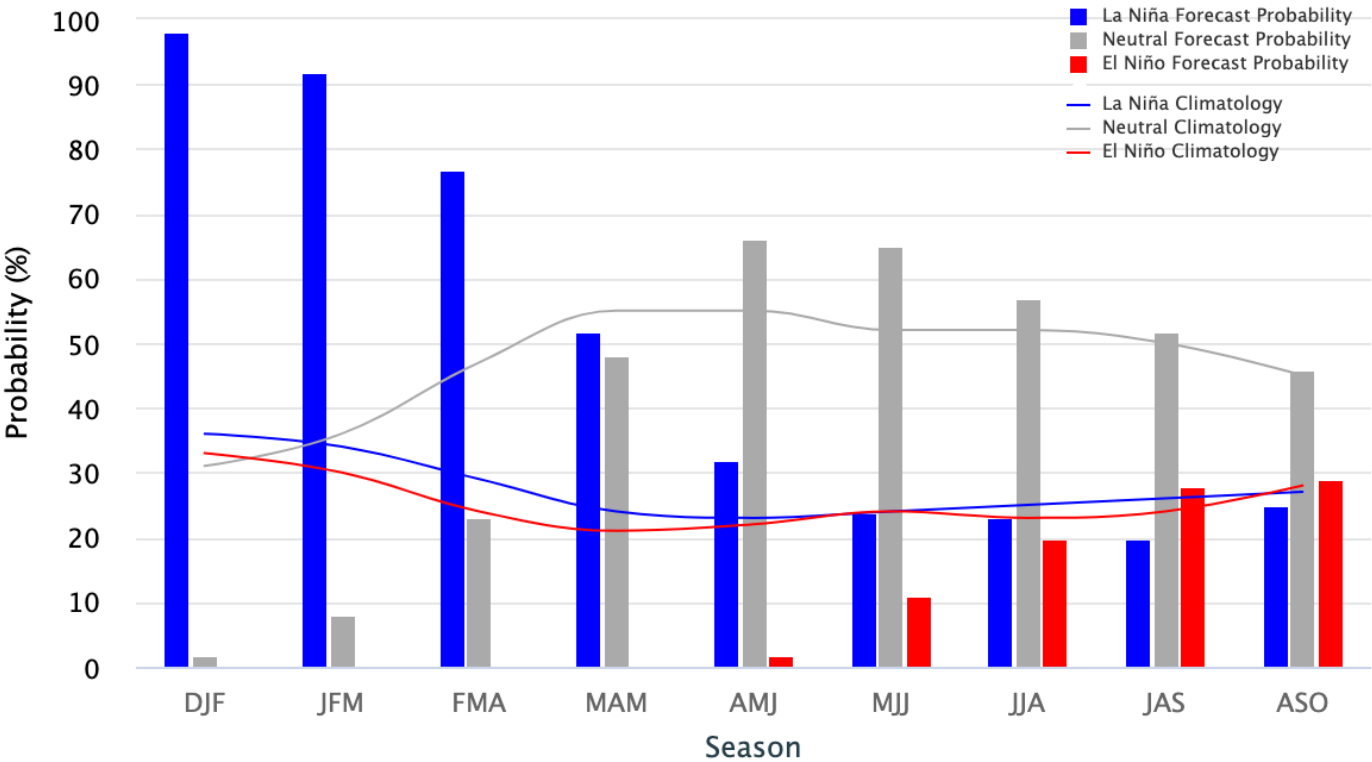
Conforme lo anterior, el Ideam reitera las recomendaciones ante la presencia de fuertes lluvias y posibles eventos extremos. De igual manera, se recomienda reforzar las medidas preventivas relacionadas con los impactos sociales, ambientales y económicos derivados de estos eventos.



Mid-December 2020 IRI/CPC Model-Based Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly

Neutral ENSO: -0.5°C to 0.5°C





El ambiente
es de todos

Minambiente

Gracias por su atención

msverko@ideam.gov.co



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

SESIÓN ENERO DE 2021

**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES
01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

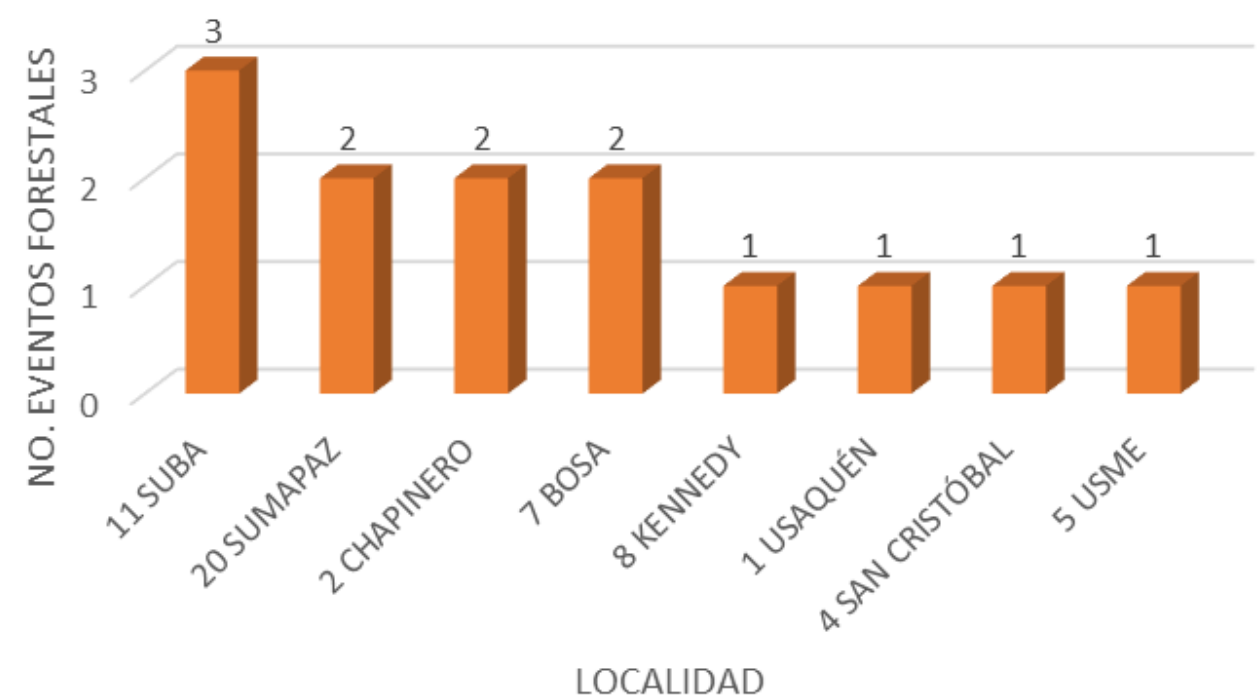


LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 UAECOB	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m2	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²
11 SUBA	3	21850					3	21850
8 KENNEDY	1	100					1	100
1 USAQUÉN	1	40					1	40
20 SUMAPAZ	1	100			1	245000	2	245100
2 CHAPINERO			2	350			2	350
4 SAN CRISTÓBAL			1	50			1	50
7 BOSA	2	2050					2	2050
5 USME	1	10					1	10
TOTAL	9	24150	3	400	1	245000	13	269550

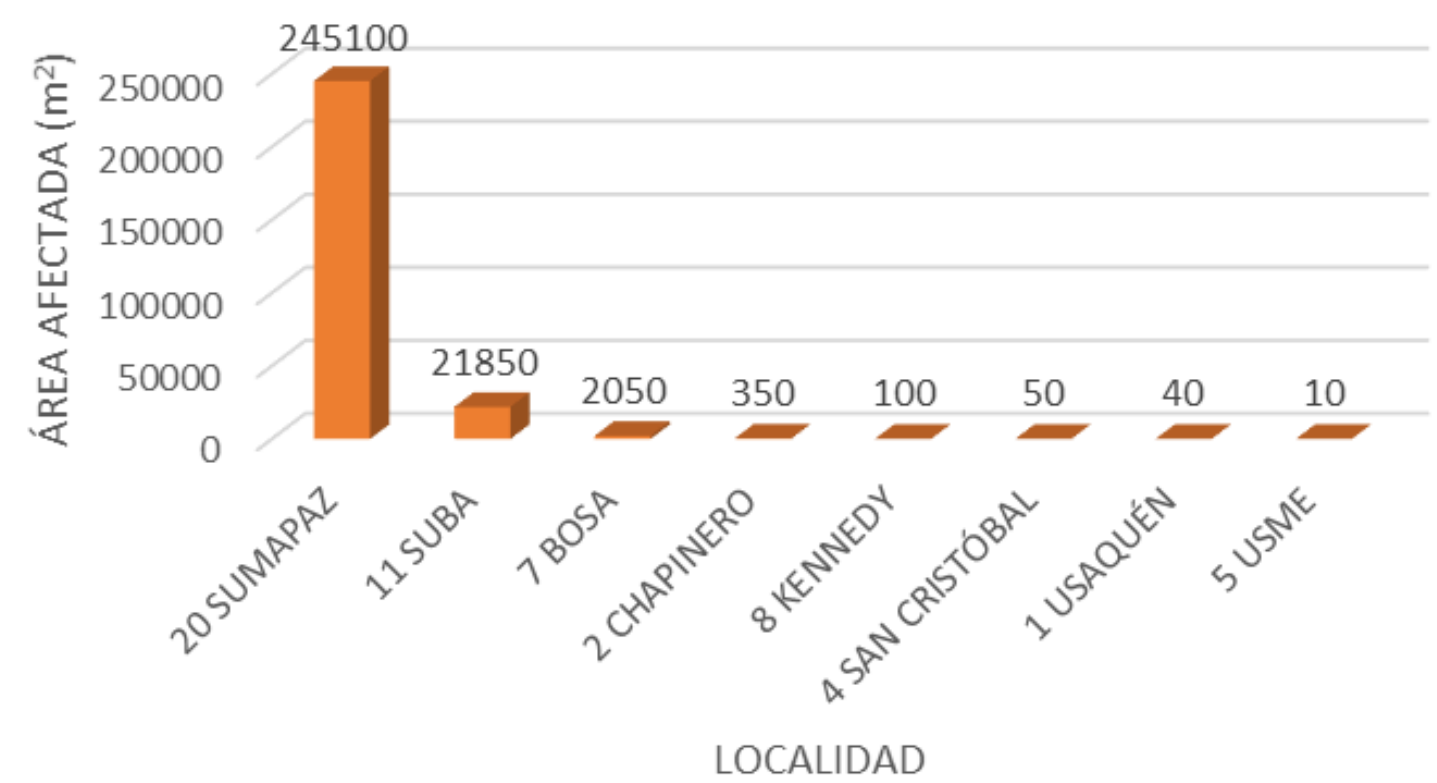
INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN DICIEMBRE: 1



TOTAL EVENTOS FORESTALES

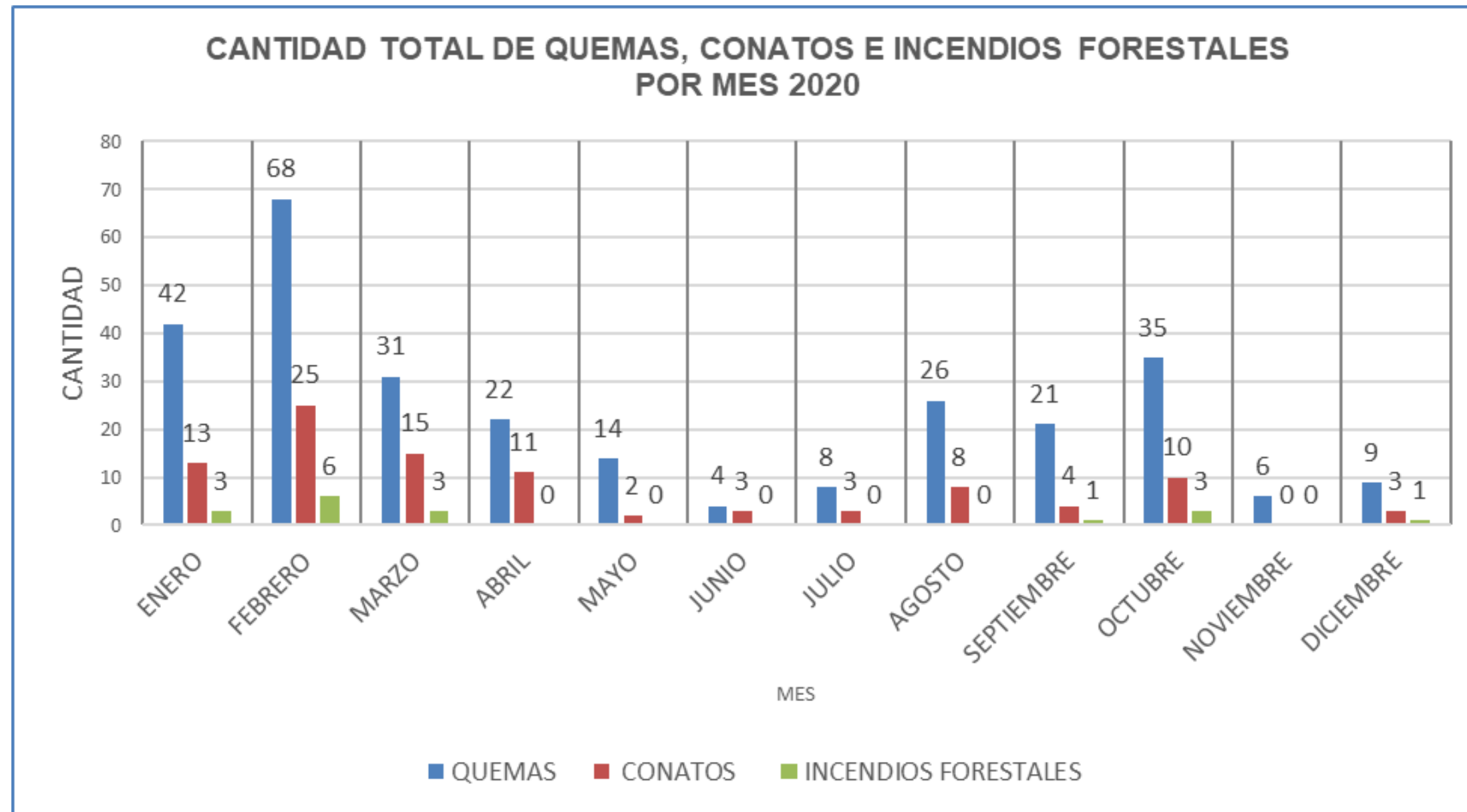


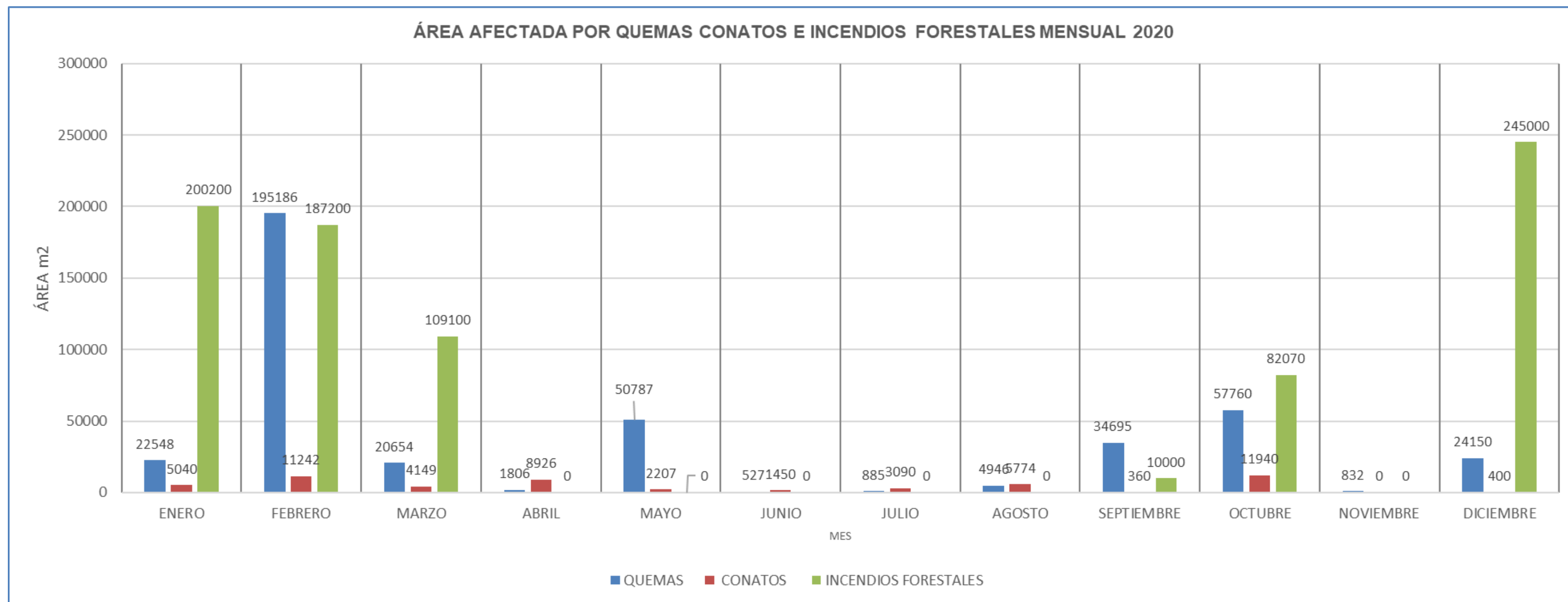
TOTAL ÁREA AFECTADA

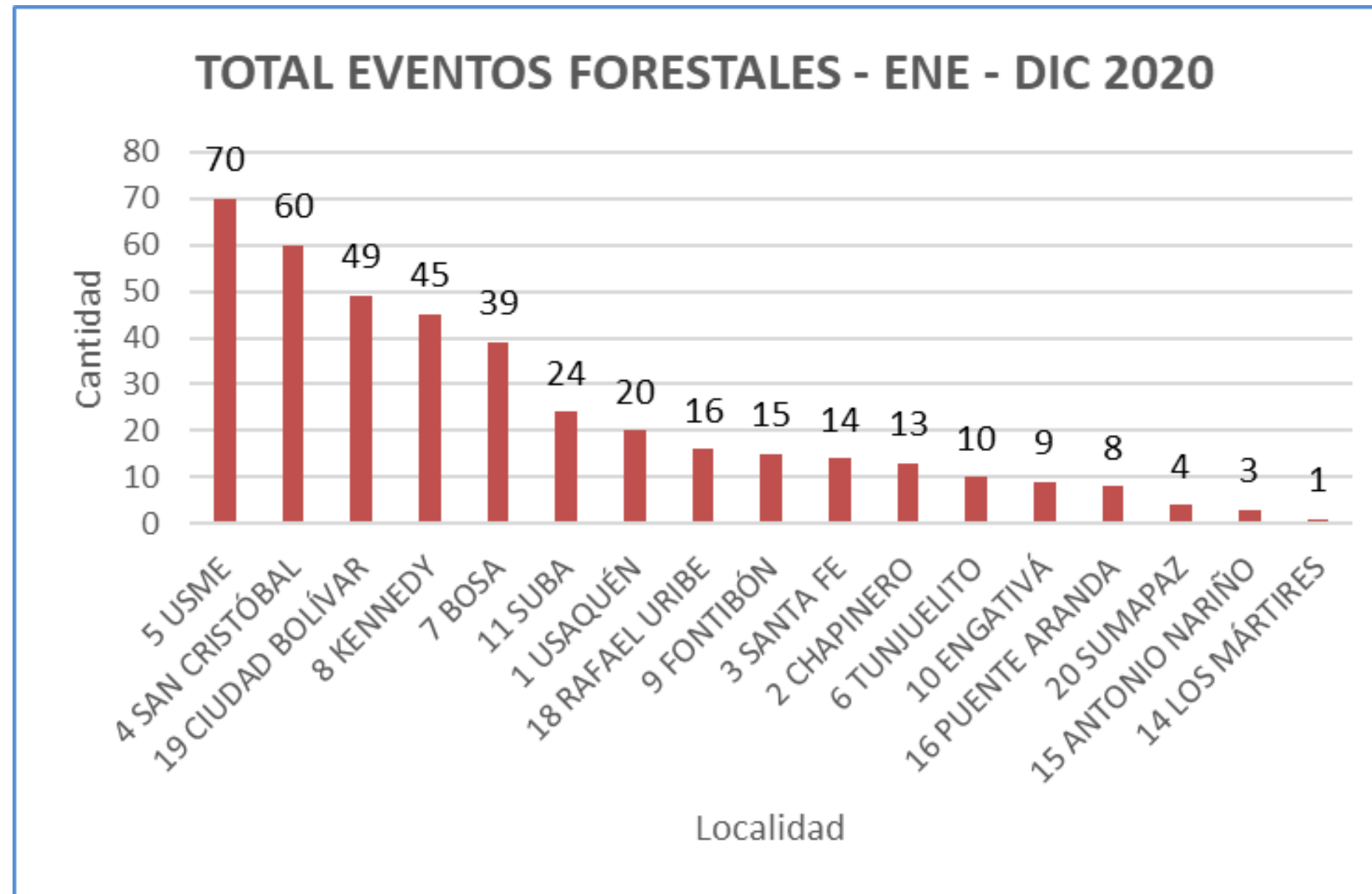


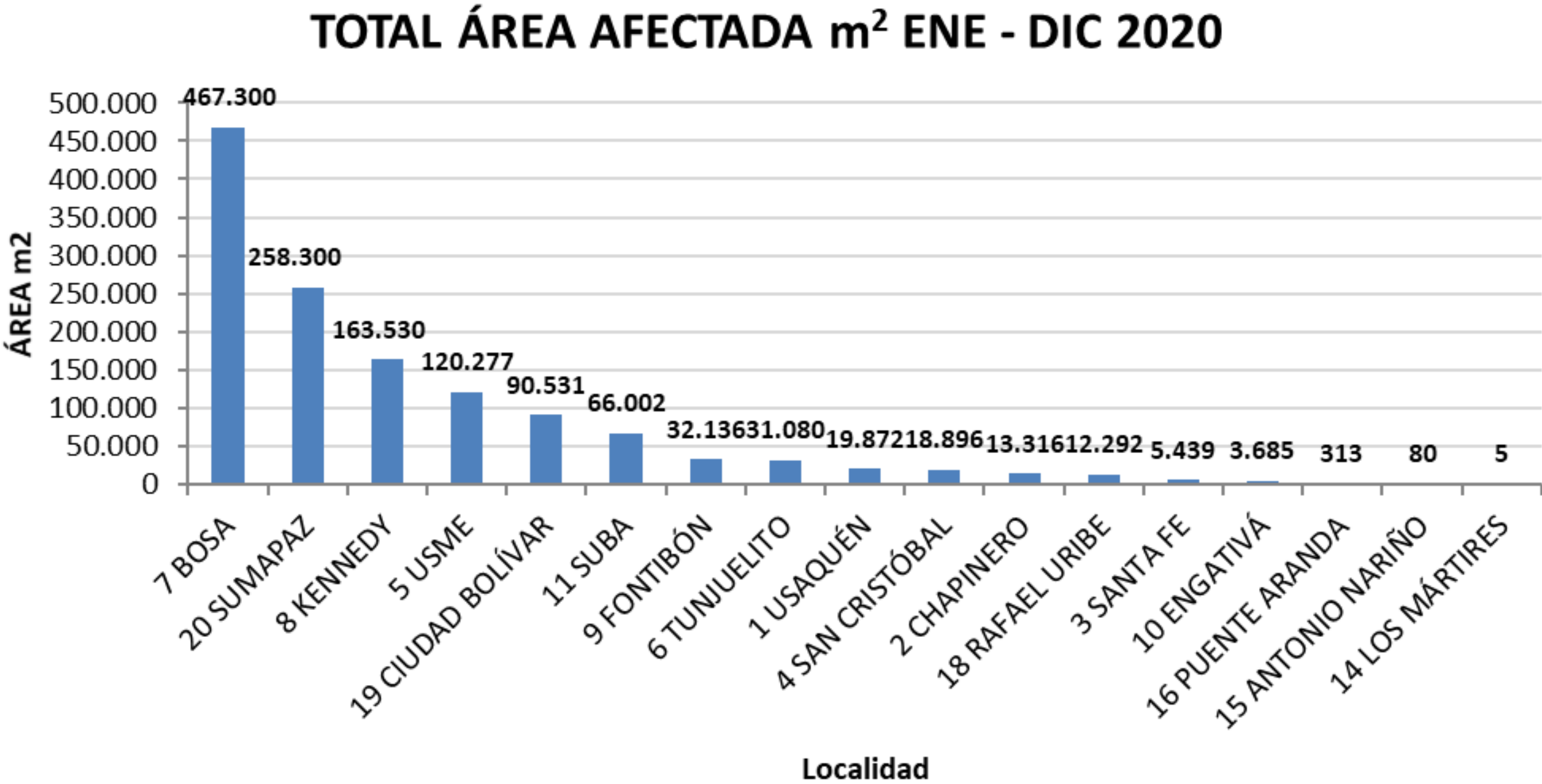
MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD QUEMAS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 DCC-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 DCC-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m2	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m2
ENERO	34	21.128	8	1.420	9	4.670	4	370	3	200.200	58	227.788
FEBRERO	64	194.926	4	260	18	10.512	7	730	6	187.200	99	393.628
MARZO	31	20.654	0	0	9	3.560	6	589	3	109.100	49	133.903
ABRIL	19	1.516	3	290	7	7.980	4	946			33	10.732
MAYO	14	50.787	0	0	2	2.207	0	0			16	52.994
JUNIO	4	527	0	0	3	1.450	0	0			7	1.977
JULIO	8	885	0	0	3	3.090	0	0			11	3.975
AGOSTO	26	4.946	0	0	8	5.774	0	0			34	10.720
SEPTIEMBRE	21	34.695	0	0	4	360	0	0	1	10.000	26	45.055
OCTUBRE	35	57.760	0	0	10	11.940	0	0	3	82.070	48	151.770
NOVIEMBRE	6	832	0	0	0	0	0	0		0	6	832
DICIEMBRE	9	24.150			3	400			1	245.000	13	269.550
TOTAL	271	412.806	15	1.970	76	51.943	21	2.635	17	833.570	400	1.302.924
TOTAL QUEMAS			286	414.776	TOTAL CONATOS		97	54.578				











“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

ZONAS DE INTERFAZ URBANO FORESTAL - ZIUF

Secretaría Distrital de Ambiente
Dirección de Gestión Ambiental
Bogotá, D.C., enero de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE





ZONAS DE INTERFAZ URBANO FORESTAL - ZIUF

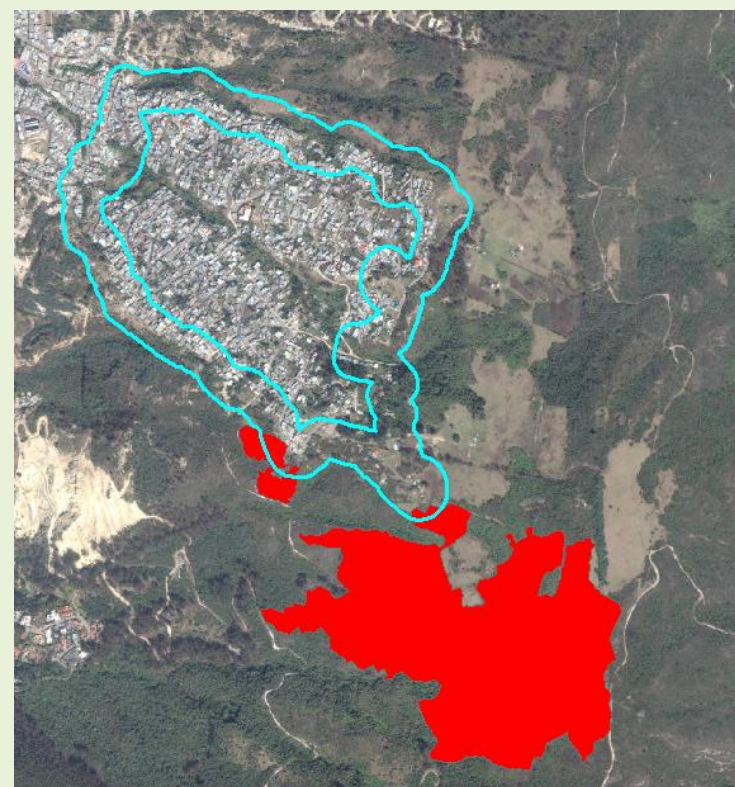
1. CONCEPTO DE LA ZONA INTERFAZ URBANO – FORESTAL - ZIUF
2. IDENTIFICACIÓN DE LAS ZIUF
3. TIPOLOGÍAS
4. CARACTERIZACIÓN DE LA ZIUF
5. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN NECESARIAS EN CADA TIPO DE ZIUF



CONCEPTO DE LA ZONA INTERFAZ URBANO – FORESTAL - ZIUF

La interfaz urbano-forestal (IUF) es la zona que se forma del contacto o cercanía entre un área con cobertura vegetal y un espacio edificado (CDPMIF febrero 2018).

“Pueden ser llamadas zonas de interfaz urbano-rurales o urbano-agrícolas”.



ZIUF en localidad Usaquén

IDENTIFICACIÓN DE LAS ZIUF

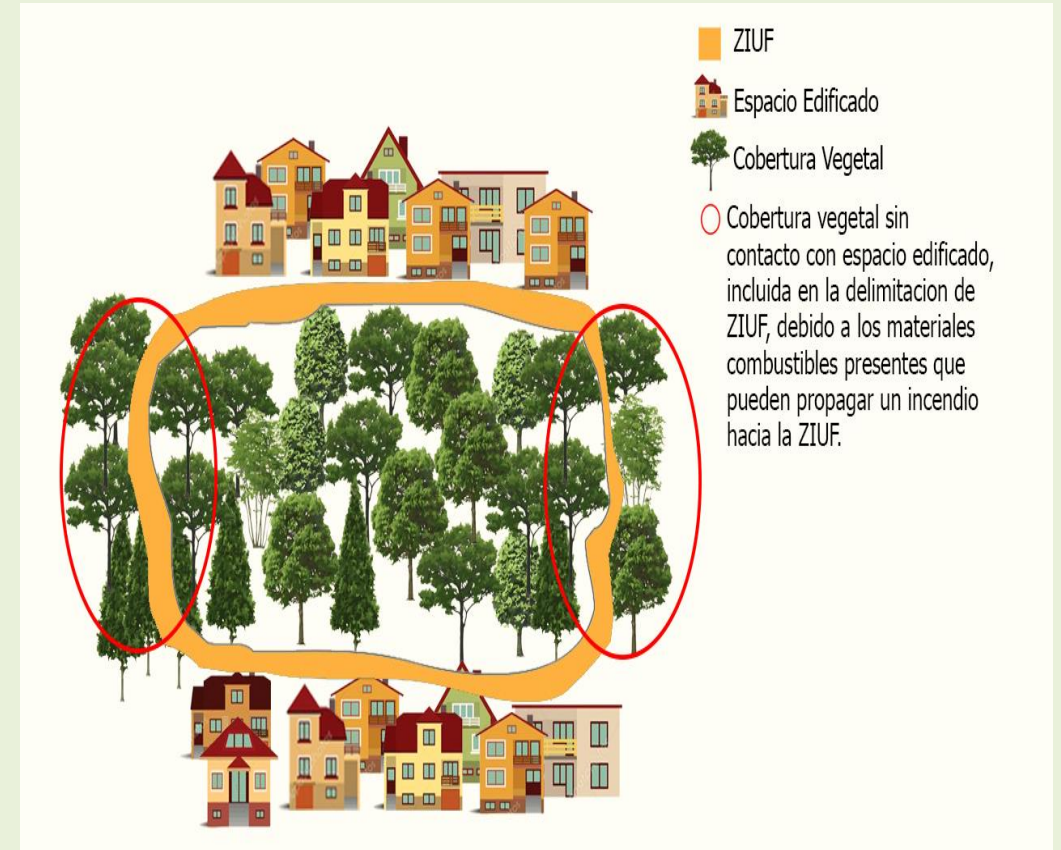


Con base en imágenes, la capa de edificaciones y por medio de un análisis visual, se identificaron y delimitaron los espacios edificados que tienen contacto o se encuentran cerca de una cobertura vegetal, teniendo en cuenta la delimitación de interfaz urbano-forestal propuesta por Herrero (2011) (ver Figura) y el perímetro urbano y rural de Bogotá D.C. suministrado por la Secretaría Distrital de Ambiente (2018).

IDENTIFICACIÓN DE LAS ZIUF

CRITERIOS GENERALES

- Cobertura vegetal en contacto o cerca de espacio edificado.
- Cuando en la delimitación se presenta un área cercana a la ZIUF con cobertura vegetal sin contacto directo con el espacio edificado (Ver figura).
- En el caso donde se identifica una ZIUF y en ella hay vías presentes, estas se incluyen, es decir, se dejan como parte de la interfaz. Tal criterio se tomó de Caballero (2015).





TIPOLOGÍAS

- Las condiciones ambientales, urbanísticas y paisajísticas, fueron de importancia para la caracterización de las tipologías.
- Definidos los tipos de vegetación y las estructuras urbanas presentes en el Distrito Capital, se realizó la combinación de estos dos componentes para generar la tipología de zonas IUF para Bogotá D.C.

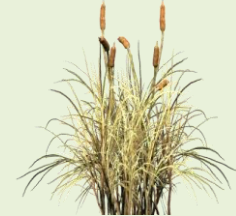
TIPOLOGÍAS



- Tipo 1: Espacio edificado disperso en contacto o cerca de bosque denso.
- Tipo 2: Espacio edificado disperso en contacto o cerca de plantación forestal.
- Tipo 3: Espacio edificado disperso en contacto o cerca de herbazal, arbustal y vegetación secundaria.
- Tipo 4: Espacio edificado disperso en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos.
- Tipo 5: Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de bosque denso.



TIPOLOGÍAS



- Tipo 6: Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de plantación forestal.
- Tipo 7: Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de herbazal, arbustal y vegetación secundaria.
- Tipo 8: Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos.
- Tipo 9. Núcleo urbano en contacto o cerca de zonas verdes urbanas.
- Tipo 10. Núcleo urbano en contacto o cerca de áreas húmedas continentales.
- Tipo 11. Espacio edificado aislado en contacto o cerca de cobertura vegetal.



CARACTERIZACIÓN DE LA ZIUF

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE TIPO DE ZONA DE INTERFAZ URBANO – FORESTAL (ZIUF)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE TIPO DE ZONA DE INTERFAZ URBANO – FORESTAL (ZIUF)							
Número de polígono		Fecha de diligenciamiento		Zona	Urbano	Rural	
DESCRIPCIÓN GENERAL							
Tipo de ZIUF:				Superficie:			
				Perímetro:			
LOCALIZACIÓN							
Coordenadas de la ZIUF:				Localidad:			
X:							
Y:							
Barrio(s) o Vereda(s):							
CARTOGRAFÍA							
TOPOGRAFÍA							
COBERTURA VEGETAL							
ESPACIO EDIFICADO							
REGISTRO DE RECURRENCIA DE INCIDENTES FORESTALES E INCENDIOS ESTRUCTURALES EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS.							
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS							
FOTOGRAFÍAS							

No. TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	No. Ficha de caracterización ZIUF
1	Espacio edificado disperso en contacto o cerca del bosque denso.	2	2, 6
2	Espacio edificado disperso en contacto o cerca de la plantación forestal.	6	1, 3, 7, 11, 13, 67
3	Espacio edificado disperso en contacto o cerca del herbazal, arbustal y vegetación secundaria.	2	5, 10
4	Espacio edificado disperso en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos.	18	15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36
5	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca del bosque denso.	1	123
6	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de la plantación forestal.	7	38, 39, 40, 56, 57, 59, 61
7	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca del herbazal, arbustal y vegetación secundaria.	21	17, 43, 44, 48, 52, 54, 55, 58, 60, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 70, 75, 80, 84, 85, 86.
8	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos.	13	18, 33, 37, 42, 46, 47, 49, 50, 51, 53, 78, 88, 89
9	Núcleo urbano en contacto o cerca de parques metropolitanos.	5	74, 91, 92, 93, 104
10	Área protegida urbana en contacto o cerca de núcleo urbano.	15	76, 79, 94, 96, 99, 100, 102, 103, 105, 106, 108, 109, 111, 116, 117, 119, 121
11	Espacio edificado en contacto o cerca de vegetación.	1	16

ACCIONES DE PREVENCIÓN

Tipología	Nombre	Acciones preventivas
1	Espacio edificado disperso en contacto o cerca del bosque denso	Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
2	Espacio edificado disperso en contacto o cerca de plantación forestal	Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
3	Espacio edificado disperso en contacto o cerca de herbazal, arbustal y vegetación secundaria.	Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
4	Espacio edificado disperso en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos.	Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
5	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de bosque denso.	Inspecciones para la revisión del cumplimiento de normas de construcción e instalaciones para la prevención de incendios estructurales urbanos
		Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
6	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de plantación forestal.	Inspecciones para la revisión del cumplimiento de normas de construcción e instalaciones para la prevención de incendios estructurales urbanos
		Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
7	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca del herbazal, arbustal y vegetación secundaria	Inspecciones para la revisión del cumplimiento de normas de construcción e instalaciones para la prevención de incendios estructurales urbanos
		Recubrimiento de fachadas o cerramientos con pintura ignífuga en espacios edificados agrupados
		Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
8	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos	Inspecciones para la revisión del cumplimiento de normas de construcción e instalaciones para la prevención de incendios estructurales urbanos
		Recubrimiento de fachadas o cerramientos con pintura ignífuga en espacios edificados agrupados
		Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
9	Núcleo urbano en contacto o cerca de parques metropolitanos	Inspecciones para la revisión del cumplimiento de normas de construcción e instalaciones para la prevención de incendios estructurales urbanos
		Recubrimiento de fachadas o cerramientos con pintura ignífuga en espacios edificados agrupados
		Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
10	Área protegida urbana en contacto o cerca de núcleo urbano	Inspecciones para la revisión del cumplimiento de normas de construcción e instalaciones para la prevención de incendios estructurales urbanos
		Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)
11	Espacio edificado aislado en contacto cerca de cobertura vegetal	Estrategia de comunicación (Divulgación, capacitación, señalización)



ACCIONES DE MITIGACIÓN

Tipología	Nombre	Acciones de mitigación
1	Espacio edificado disperso en contacto o cerca del bosque denso	Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
		Control de la especie Ulex europaeus
		Diversificación de la vegetación con especies de baja combustibilidad a través de la implementación de cortafuegos verdes
2	Espacio edificado disperso en contacto o cerca de plantación forestal	Medidas de implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias y Silviculturales
		Diseño y ejecución de cortafuegos
		Control de la especie Ulex europaeus
3	Espacio edificado disperso en contacto o cerca de herbazal, arbustal y vegetación secundaria.	Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
		Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
		Control de la especie Ulex europaeus
4	Espacio edificado disperso en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos.	Diversificación de la vegetación con especies de baja combustibilidad a través de la implementación de cortafuegos verdes
		Medidas de implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias y Silviculturales
		Control de la especie Ulex europaeus
5	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de bosque denso.	Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
		Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
		Control de la especie Ulex europaeus
6	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de plantación forestal.	Diversificación de la vegetación con especies de baja combustibilidad a través de la implementación de cortafuegos verdes
		Medidas de implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias
		Control de la especie Ulex europaeus
7	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca del herbazal, arbustal y vegetación secundaria	Diseño y ejecución de cortafuegos
		Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
		Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
8	Espacio edificado agrupado en contacto o cerca de cultivos transitorios y pastos	Diversificación de la vegetación con especies de baja combustibilidad a través de la implementación de cortafuegos verdes
		Control de la especie Ulex europaeus
		Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
9	Núcleo urbano en contacto o cerca de parques metropolitanos	Control de la especie Ulex europaeus
		Medidas de implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias y Silviculturales
		Diseño y ejecución de cortafuegos
10	Área protegida urbana en contacto o cerca de núcleo urbano	Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios
		Control de la especie Ulex europaeus
11	Espacio edificado aislado en contacto cerca de cobertura vegetal	Medidas que faciliten el suministro de agua para la extinción de incendios



Actividad Plan de Acción de la CDPMIF

“Viabilizar la implementación de algunas acciones de prevención y mitigación derivadas de la “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios”

Propuesta 1: Mesas de trabajo para revisar las acciones al detalle y definir en dónde se podrían implementar.

Propuesta 2: Revisar y definir si existen otras acciones que se podrían implementar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

